
La Revista de Santander



1931

Número 1

Cuarto tomo

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
JERÓNIMO DE LA HOZ TEJA: <i>La casa de los Prietos en Cabárceno.</i>	1
MATEO ESCAGEDO: <i>La biblioteca del Camarista de Castilla D. Fernando José de Velasco y Ceballos.</i>	9
FRANCISCO CUBRÍA SAINZ: <i>Trípticos de la Montaña.</i>	20
FERNANDO BARREDA: <i>La flota comercial santanderina desde 1800 a 1870.</i>	26
AUGURIO SALGADO: <i>Ciencia difícil.</i>	48

NUEVA MONTAÑA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE HIERRO
Y DE ACERO

SANTANDER

Lingote al cok para moldería y afino ::
Lingote manganesífero especial para
hornos Martín Siemens :: Cok meta-
lúrgico :: Sulfato amónico :: Benzol ::
Solvent :: Naphta :: Naftalina :: Al-
quitrán :: Brea :: Creosota :: Antra-
ceno :: Cemento portlant «Montaña»

* * *

Tubería de hierro fundida verticalmen-
te para conducciones de agua y gas

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS:
NUEVA MONTAÑA - SANTANDER

APARTADO DE CORREOS 36 — SANTANDER
TELÉFONOS 1515 SANTANDER Y 3924 FÁBRICA

NUEVA MONTAÑA

A NUESTROS SUSCRIPTORES

les recordamos que hemos
confeccionado unas elegan-
tes tapas para la encuader-
nación de los tres tomos
publicados de

LA REVISTA DE SANTANDER

las cuales pueden solicitar-
se de esta Administración,
Librería Moderna, Amós
de Escalante, 10, teléfono
27-35, que también se
encarga de la encuaderna-
ción de los referentes to-
mos a **2,75** ptas. cada uno.

PRECIO DE LAS TAPAS SUeltas: **2** PTS.

La Revista de Santander

Publicación mensual de
Arte, Historia y Literatura regionales

REDACCIÓN: BIBLIOTECA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN: LIBRERÍA MODERNA

Precios de suscripción: Año, 25 ptas. Número suelto, 3 ptas.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Plana completa:	un año,	450 ptas.;	medio año,	250 ptas.
Media plana:	» »	250 »	» »	140 »
Un cuarto de plana:	» »	140 »	» »	75 »
Un octavo de plana:	» »	75 »	» »	40 »

JABÓN

Aromas de la Tierrauca

IDEAL PARA EL TOCADOR

La Rosario :-: Santander

Carbones

lubrificantes

INDATOS

SANTANDER

LAS ASTURIAS DE SANTILLANA EN 1404

PÚBLICO

FERNANDO GONZÁLEZ CAMINO Y AGUIRRE

Un tomo en cuarto, 12 pesetas

DE VENTA EN LA LIBRERÍA MODERNA - SANTANDER -



SOCIEDAD ANONIMA "JOSE MARIA QUIJANO"

FORJAS DE BUELNA
ACERO MARTIN «SIEMENS»
HIERROS COMERCIALES
ALAMBRES DE TODAS CLASES
GRIS, BRILLANTE, RECOCIDO, COBRIZO,
GALVANIZADO, ESTAÑADO PARA SOMIERS Y
ESTAÑADO PARA COSER LIBROS,
REVISTAS, CAJAS DE CARTÓN, ETC

SANTANDER
PUNTAS DE PARIS
TACHUELAS, SIMIENTE
ALCAYATAS, GRAPAS
ESPINO ARTIFICIAL

FUNDADAS EN 1873
ENREJADOS, TELAS METALICAS
CABLES DE ACERO
MUELLES, RESORTES
OTRAS MANUFACTURAS DE
ALAMBRE

GRAN HOTEL - **ROYALTY** CAFÉ-RESTAURANT

Director Propietario: JULIÁN GUTIÉRREZ

Avenida Galán y Hernández. Telf. 2017.-SANTANDER (ESPAÑA)

Confort moderno :: Ascensores :: Cuartos de baño :: Calefacción :: Aguas corrientes :: Restaurant renombrado, con servicio a la carta y por cubiertos :: Salón de té :: American Bar :: Domicilio social de "Rotary Club"

OBRAS NUEVAS

FRANCISCO DE NÁRDIZ **FIGURAS**

PRECIO: 3 PESETAS

MANUEL LLANO

BRAÑAFLORES

PRECIO: 5 PESETAS

EL AGUA DEL RÉGIMEN

HOZNAYO

ESTÓMAGO, INTESTINO, DIABETES

SANATORIO
PEÑA CASTILLO
SANTANDER

* * *

ENFERMOS NERVIOSOS
APARATO DIGESTIVO Y
NUTRICIÓN

7 VILLAS - 2 HECTÁREAS DE JARDÍN

DIRECTOR

DOCTOR MORALES

GRANDES

ALMACENES DE DROGAS, PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS

E. PÉREZ DEL MOLINO, S. A.

Especialidades farmacéuticas : Perfumería : Fotografía : Ortopedia : Cirugía : Pinturas : Brochería :

SECCIÓN LABORATORIO

Inyectables : Apósitos y Esterilización : : dos : Análisis clínicos : :

SANTANDER

Apartado 4

MADRID

Apartado 4.035

BODEGAS DEL ROMERAL



FÉLIX AZPILICUETA MARTÍNEZ, S. A.

UN BUEN VINO
RIOJA ROMERAL

LIBRERIA MODERNA

DESPACHO: AMÓS DE ESCALANTE, 10.—TELÉFONO 27-35

Librería nacional y extranjera * Textos para
todas las carreras * Material de enseñanza y
dibujo * Papelería y objetos de escritorio ~

/ / /

Impresos de todas clases para el comercio,
bancos y sociedades * Modernidad y gusto en
la producción * Nobleza en el trato comercial

/ / /

Encuadernaciones de todas clases, de lujo y
económicas * Estampaciones en oro y colo-
res * Muestrarios y carpetajes ~ ~ ~

TALLERES: CALLE DE VARGAS, 47.—TELÉFONO, 37-66

Imprenta y
Encuadernación

La Revista de Santander

1931

Cuarto tomo

Núm. 1



LA CASA DE LOS PRIETOS EN CABÁRCENO

En el siglo xvii era muy importante esta familia montañesa. Está bien comprobada su nobleza, aun teniendo en cuenta el estilo hiperbólico y las abultadas exageraciones con que escribían los antiguos reyes de armas, en cuyos informes tenía incomparablemente menos parte la verdad que la fantasía. De las innumerables falsificaciones que cometieron aquellos genealogistas, escribió repetidas veces Menéndez Pelayo y suelen ser de tal bulto, que hacen caer en sospecha a cualquiera que pase la vista por las ejecutorias de nobleza en aquella época (1).

Con esta precaución y a título de curiosidad, por el interés y devoción familiar que me inspira todo cuanto se refiere al pueblo donde aquella casa radicaba, voy a transcribir algunos apuntes que he logrado recoger, dejando al prudente criterio de quien leyere juzgarlos y completarlos, según los elementos históricos que por su cuenta pudiera aportar.

En Santander, en el archivo de la casa de Escalante, que con suma galantería me franqueó mi distinguido amigo, el culto abogado don Luis Escalante, se halla un dilatado árbol genealógico de la antigua familia de los Prietos. Fué reconstruido con propios datos e investigaciones por don Agabio Escalante y Prieto en el año 1892.

He dicho *dilatado* porque le hace ascender hasta 1314 con el matrimonio de don Tello Gutiérrez Prieto con doña Mencía Fernández del Campo, lo que sin duda el genealogista dió por bueno *a priori*, sin que, a mi juicio, pudiera fundarse en justificación documentada.

(1) En efecto, en alguna de éstas hemos hallado escrito que la «Nobilísima casa solar de Prieto, sita en el lugar de Cabárceno, tuvo principio en el reinado del príncipe D. Pelayo, por los años de 730. Estando acosado de moros, pidió ayuda y favor a los hermanos Prieto, que salieron a su defensa, sobre el río Pas, por el valle de Toranzo» (?).

Así exclamaba Horacio en su epístola *ad Pisones*. Lo mismo ocurrirá a alguno al leer el pomposo historial con que se encabeza este árbol. Dice así:

«Descendencia de la Nobilísima, ilustre y antigua casa solariega de la familia de Prieto, sita en el lugar de Cabárceno, valle de Penagos, Obispado de Santander. Honores, privilegios y derechos de que goza esta casa desde tiempo inmemorial. Tiene voz y voto en el Ayuntamiento del valle, pastura, cotos de pradera, dehesas y preeminencias de asiento en la iglesia de San Vicente de Cabárceno y en la de San Pedro de Sobarzo, con sepulturas privativas en sus capillas mayores, como la que se ve en medio de la iglesia de San Vicente y es preferente a todas y en ella están grabadas las armas de Prieto (1).

«Tres bancos: uno al lado del Evangelio y dos al lado de la Epístola con asientos preferentes a todos los vecinos e hijosdalgo de dicho lugar. Se les da la paz a sus tiempos y van siempre delante en las procesiones. Gozan la tercera parte de los diezmos de dicha iglesia de S. Vicente y tienen en ella una capilla particular al lado del Evangelio con título de Ntra. Sra. de la Concepción y primer voto en el nombramiento de Abad de Sobarzo (2). Los bastardos de este linaje son nobles hijosdalgo según consta en la Real Ejecutoria que existe en el Archivo de Simancas y gozan varios privilegios mayores. Estos datos sacó fiel y legalmente de muchos testimonios, donaciones, escrituras, testamentos y otros instrumentos antiguos y modernos el señor *don José Manuel Prieto del Río de la Concha*, poseedor y pariente mayor de la casa de Prieto estando en su casa y solar de Cabárceno el año 1758 y la firmó» (3).

(1) En efecto, esta sepultura se conserva todavía en el centro de la nave principal de la iglesia de Cabárceno. Una lápida de piedra ordinaria del país la cubre totalmente y en ella se ven grabados el escudo de armas de la casa y un epitafio que dice: «esta sepultura es de Prieto y de sus herederos.» Aún se lee sin dificultad a pesar de que los signos están borrosos y gastados por el paso de sucesivas generaciones. No hay ostentación de riqueza; es un sepulcro modesto y cristiano, como lo exigían las Constituciones Sinodales del Arzobispado de Burgos, compiladas y ordenadas por el Card. don Francisco Pacheco, en Sínodo que por su mandato se hizo en Burgos en 1575.

En el libro 3.º (cap. 3) «Manda quitar los túmulos y estrados y que no se hagan sepulturas más altas que el suelo... porque parece que son hechas más por apariencia de los vivos que por provecho de los muertos. Que los enterramientos que estuvieren levantados del suelo se bajen y queden a igual de la tierra.»

(2) Había en algunos pueblos señores seculares que se honraban con el título de Abad y se creían con cierto señorío en lo espiritual porque tenían el derecho de presentación a los curatos o beneficios, como era el Abad de Rueda en el valle de Toranzo. El Abad de Sobarzo de que se habla en este caso era clérigo sin que hayamos averiguado la razón o fundamento de este título.

(3) Este don José Manuel, señor de la casa de Cabárceno y de la de Liaño, vivió con su familia en la casa de su mujer doña Teresa Gómez de la Torre en Riaño, Mazcuerras, y sin duda pasaba algunas temporadas en Cabárceno. Por eso dice *estando*, como de paso, sin domicilio fijo en ella.

Con esta deprecación concluye don Agabio la copiosa enumeración de derechos y privilegios que disfrutaba la familia de los Prietos, de la que él justificaba proceder. No creo la pusiera por su cuenta. La citada leyenda latina se halla también escrita como emblema histórico de familia en el escudo de la casa de Quintana Prieto, que todavía se conserva en el barrio de Quintana, valle de Penagos. Como si aquellos hidalgos antiguos, después de mostrarse avaros y codiciosos de merecer y disfrutar honores entre sus conterráneos, elevaran los ojos y el corazón al cielo para exclamar: sea todo para Dios: *soli Deo honor et gloria*, Señor, no a nosotros, sino a Tu Nombre sea la gloria.

Santa codicia, si así fué la realidad. Por el contrario, si esa elevación cristiana no hubiera alentado aquellos altivos espíritus y generosos corazones, entonces calificaríamos de infantil orgullo el afán de nuestros abuelos. Sea de ello lo que fuere, ellos escribieron la verdad *soli Deo honor et gloria* y grabaron en las piedras perenne testimonio de su fe. Hoy, por nuestra desdicha, no tenemos esa hidalguía, cuanto más se alardea de igualdad y democracia, más se ignora y se desprecia esta fe que es la única fuerza que levanta de la tierra y eleva los corazones y las almas.

Solo y todo para mí es el lema de la sociedad actual.

Bien lo dijo aquel portentoso orador que se llamó Vázquez Mella. «El escepticismo y el egoísmo son los dos males que imperan en nuestro siglo y la Iglesia es la única que puede curarlos».

Por eso y a pesar de sus defectos, tiene nuestra profunda simpatía aquel siglo xvii, de oro para la Montaña, en que la hidalguía y la caballería se honraban con la teología, y se hacía gala de ser teólogo al par que de ser caballero.

UNA EJECUTORIA

El historial anteriormente transcrito que don José Manuel Prieto del Río de la Concha «sacó fiel y legalmente de muchos testimonios» en el año 1758, concuerda con otro de fecha anterior, 1742, que obra en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (1), en el expediente de nobleza presentado por su tío don Jacinto Ventura Prieto Bustamante, pariente de esta casa, administrador de Rentas Reales en Jerez de la Frontera. En sus informaciones es llamada esta casa solariega e infan-

(1) Sala de Hijosdalgo. Leg. 934. N.º 62.

zona, de devengar 500 sueldos, según fuero de España, y sus hijos caballeros hijosdalgo notorios y de sangre ilustre (1).

Se enumeran sus títulos en la forma siguiente: «la Casa de Prieto, sita en el lugar de Cabárceno, barrio de Sobalante, valle de Penagos, de las montañas bajas de Asturias de Santillana, diócesis de Burgos, goza y posee en la parroquia de S. Vicente el patronato de la Capilla de Ntra. Sra. de la Concepción y diferentes asientos en la Capilla Mayor de dicha iglesia y sepulturas dotadas con epitafios y armas en el cuerpo de ella y la tercera parte de los diezmos correspondientes a dicha iglesia y la presentación con otras casas de la Abadía de S. Pedro del lugar de Sobarzo, del valle de Penagos.

«Los poseedores que han sido y son de referida casa Prieto han obtenido y obtienen preferencia del *besamano* al tiempo del ofertorio en la Misa Mayor en la mencionada iglesia de Cabárceno» (2).

Se halla en el mismo expediente un acta pública del escribano de Villaescusa, don Juan de la Concha, que dice: «Certifico, doy fe y testimonio de verdad a todos los que la presente vieren como hoy 8 de agosto de 1742 pasé al lugar de Cabárceno, valle de Penagos, al reconocimiento de la casa, capilla, armas y blasones de los Prieto y hallé que dicha casa existe en el citado lugar de Cabárceno, barrio de Sobalante. Es muy capaz y crecida, de costosa, antigua y hermosa fábrica, adornada por su interior de muy capaces cuartos, salones y recibimientos, rodeadas de cercas muy altas que incluyen una plazuela anchurosa empedrada, con su portada por frente que la cierra y en la fachada o frontispicio principal de ella que mira al oriente un escudo de armas en el que se hallan esculpidas las figuras siguientes: «Dos lobos en el centro de dicho escudo y por orla de él un castillo sobre peña, con ondas debajo de ella, ocho aspás que acreditan la participación en la conquista de Baeza y un yelmo en el remate de dicho escudo. Entre el yelmo y el escudo hay una faja con letras que dicen «PRIETOS».

(1) De devengar 500 sueldos. Las leyes del Fuero Juzgo que rigieron en España desde su establecimiento, en el período de la dominación goda, hasta entrado el siglo XIII y se repitieron en fueros posteriores, imponían 500 sueldos de pena a los que hacían perjuicios con ofensa grave a personas nobles, las cuales percibían esta multa en indemnización del agravio recibido... De aquí vino la denominación de *hidalgo de devengar quinientos sueldos*. Cuando entraba un soldado en el número de los que devengaban 500 sueldos, asentaban su nombre en los libros del rey, el lugar donde era natural, quiénes eran sus padres y parientes, para certidumbre de aquel a quien se hacía tal merced. Vid. Rodríguez Marín. Anotaciones del Quijote. Edición Crítica. Parte I. Cap. XXI.

(2) Era costumbre en las iglesias de la Montaña acudir los fieles a la grada del presbiterio en el momento del *ofertorio* de la Misa Mayor en los días festivos para hacer o depositar su ofrenda en una bandeja dispuesta para ello, y al mismo tiempo besaban la estola o la mano del celebrante. Hoy todavía se hace en las Catedrales por los canónigos y beneficiados que, después de dejar una moneda como ofrenda en la bandeja, besan el anillo al Obispo o el crucifijo que presenta el celebrante.

«En la torre de dicha casa que mira al mediodía y poniente hay otro «blasón que contiene las mismas armas». En la portada se ve otro escudo dividido en cuarteles que contiene además de lo dicho, cinco conchas, una bandera y una cruz al lado siniestro. Tiene la casa gran porción de tierras y huertas fructíferas en su circunvalación.

En la parroquia de S. Vicente de citado lugar de Cabárceno ví cómo dicha casa tiene en ella y al lado del Evangelio una Capilla con el nombre de Ntra. Sra. de la Concepción. Es de *suntuosa fábrica*, tiene un retablo sobredorado y en él la imagen de Ntra. Sra.; se *halla cerrado sobre sí* con antepecho de piedra labrada, hay asientos y sepulturas y epitafios *en el suelo de ella*, en las claves de bóveda se reconocen dos tarjetas que tienen en sí las precitadas armas de Prieto con las de Río de la Concha que son cinco conchas con una cruz y bandera y ondas que corren por debajo de ellas.

En la pared de dentro de la capilla que mira a la entrada de ella hay otro escudo con un yelmo que incluye las armas de Prieto con las de Río de la Concha y una cruz de Calatrava (1) con sus colores que no se distinguen bien por hallarse consumidas por el tiempo. Mirada la capilla por la parte de afuera, en el estribo que mira al occidente, tiene otro escudo con las mismas armas, como el ya descrito.

Y para que conste donde convenga doy el presente que signo y firmo en Villaescusa a 8 de Agosto de 1742. Juan de la Concha y Río. Rubricado.

(1) La encomienda de Calatrava ha sido la preferida en Castilla como lo afirma el Duque de Rivas en el famoso romance de *Un Castellano leal*:

«Tan solo de Calatrava
la insignia española lleva;
que el Toisón ha despreciado
por ser orden extranjera».

Otro de los blasones de este escudo es el pendón y la caldera, como símbolo de rica-hombría.

El prurito de que tanto adolecían nuestros antepasados en cuestiones de heráldica se refleja en lo que prescribían las Constituciones Sinodales entonces vigentes en el Arzobispado de Burgos (las del Card. Pacheco). En el libro III, cap. IV, decían: «Muchas diferencias, escándalos y pleitos hemos visto que ha habido en nuestro Obispado sobre poner escudos en las paredes y pilares de las iglesias y sobre los sepulcros de los difuntos. Y por evitar que en adelante los haya, establecemos y mandamos, so pena de excomunió, que de aquí en adelante ninguno los ponga, salvo aquel o aquellos por quien y en cuyo nombre se pusiere, hubiere hecho la capilla o pilar o arco donde los ponen a sus propias costas.

Otrosí, para destruir el *detestable y pernicioso* uso que en la Montaña de este Obispado se hace, que sobre las sepulturas de los difuntos, en el suelo, se ponen escudos y paveses, por ende mandamos so la dicha pena, que de aquí en adelante, los dichos escudos y paveses, no se pongan sobre las dichas sepulturas.

Hoy esta capilla no se halla «cerrada sobre sí con antepecho de piedra labrada» ni tampoco quedan señales de sepulturas y epitafios «en el suelo de ella» quizá por las modificaciones que posteriormente ha sufrido en fecha desconocida, pero si se ve todo lo demás que el escribano de Villaescusa nos refiere.

Queda igualmente en el muro y en la clave central de la bóveda el escudo de la casa.

Así se denominaba en el siglo xvii, *altar, imagen de la Concepción*. En el año 1644 se dió en la Inquisición Romana un decreto prohibiendo agregar el adjetivo *inmaculada* al sustantivo Concepción, con el fin de acallar las disputas teológicas que continuamente se suscitaban acerca de este encantador misterio.

Más tarde, y a instancias principalmente de España que nuestros embajadores presentaron al Pontífice Alejandro VII, se concedió y predicó la palabra *inmaculada*. Por eso decimos hoy la Inmaculada Concepción.

Cortada aquí la digresión, volvamos a nuestro propósito, a tratar de la imagen que se venera en la capilla de los Prietos de Cabárceno. Es del siglo xvii y no participa de la traza y modelado general de las esculturas de su clase, ni se parece a las de Murillo, ni a las de Juan de Juanes, ni a las de Montañés, ni a las de Ribera.

Tallada en madera y policromada representa a la Virgen con las manos unidas delante del pecho en pie sobre la media luna y una hembra de horripilante dragón.

Como obra del período plateresco presenta cierta estilización naturalista distintiva de la época, no tiene matices delicados de expresión porque la escultura española de aquel período estuvo principalmente al servicio de la piedad religiosa y las imágenes se construían para satisfacer a este sentimiento popular que no entendía generalmente de sutilezas idealistas.

Esta capilla dedicada a la Concepción de la S. Virgen, Patrona de la Orden de Calatrava, fué fundada en 1600 por escritura ante el escribano de Penagos don Juan Gutiérrez de Ajo.

En 1640 por otra escritura otorgada ante don Juan Frndz. de Gardarillas, escribano del mismo valle se rehizo la primitiva fundación dotándola con un capital de mil ducados sobre bienes raíces en Sobarzo propiedad del Capitán don Juan Prieto y su mujer doña Juliana del Castillo, con cargo de algunas misas.

Al registrar, hace ya algunos años, los libros del archivo parroquial de Cabárceno hallé repetidas veces atribuído a esta capilla el título de

altar privilegiado (1). Como no aparecía la concesión auténtica de este privilegio, elevé a Roma las siguientes preces:

Beatissime Pater:

Hieronymus de la Hoz Teja, presbyter, ad pedes Sanctitatis Vestrae provolutus, humillime exponit quae sequuntur: In quodam libro qui a saeculo XVII, in archivio parochiali hujus populi, cui nomen Cabárceno, indioecesi Santanderiensi: asservatur, legitur «*privilegiatum altare ab Conceptione*» in illa ecclesia existens, sed talis privilegii testimonium authenticum ac legitimum nullum extat.

Quare orator enixe petit ut hoc altare in eadem parochiali ecclesia privilegiatum quotidianum in perpetuum declaretur. Et Deus...

Die 8 Martii 1917.

Estas preces tuvieron la suerte de ser favorablemente acogidas y despachadas, como se ve por la siguiente confirmación:

Sanctissimus D. N. D. Benedictus Div. Prov. PP. XV in Audientia R. P. D. Adessori S. Officii impertita, privilegium praefati altaris benigne in perpetuum confirmavit et quatenus opus fuerit denuo concessit. Praesenti valituro absque ulla Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus, R. Card. Merry del Val. Rubricado. Con un sello pontificio que en su orla dice: S. Romana et Universalis Inquisitio—Sectio de Indulgentiis.

A continuación se lee la aceptación y reconocimiento del Prelado diocesano a esta firma:

Santanderii die 20 Aprilis 1917.

Vidimus et annuimus. V. Jacobus. Eps. Santanderiensis—Rubricado y sellado con el del Obispado.

LA IGLESIA...?

La iglesia ha sido la más fiel depositaria de la memoria de aquella familia en pago de los beneficios que de ella recibiera. Ella guarda todavía las armas, el sepulcro, la capilla y la imagen de la Virgen, su devoción predilecta. Fuera del templo nada queda que responda a la vista de generaciones presentes.

(1) Se llama en Liturgia *altar privilegiado* aquel que, por especial concesión apostólica, tiene aneja la aplicación de indulgencia plenaria a favor del difunto por quien se aplica la misa allí celebrada; partiendo del supuesto de que haya muerto exento de culpa grave, en gracia de Dios. De modo que si se atiende a la potestad e intención de la Iglesia, libra al alma de todas las penas del purgatorio, aunque su aplicación real y práctica depende en cada caso particular de la voluntad misericordiosa de Dios.

La Casa-torre o sea el palacio labriego de los Prietos se conservó, en Cabárceno, hasta mitad del siglo pasado. Habitábala, aunque desmantelada y pobre, un labrador del mismo lugar a quien sus convecinos llamaban el *palaciego*.

Hacia 1850 fué destruída por un incendio, y su propietario el Marqués de Balbuena vendió los muros ruinosos y los terrenos adjuntos a un ganadero vecino en el lugar, quien aprovechó los materiales para construir cabañas en medio de hermosas praderas.

Así las casas y las cosas de este mundo están sujetas a frecuentes mudanzas y a pesar del empeño que los hombres pongan en perpetuar su memoria—vano intento—el don de la inmortalidad no se consigue en la tierra.

La Providencia se encarga de transformar los palacios en cabañas, y la acción destructora de los tiempos combate con igual suerte las gallardas torres de los nobles y las humildes chozas de los pobres.

Y aquí de la igualdad, fraternidad y libertad, que sólo ante Dios y en su servicio podemos lógicamente proclamar y verdaderamente disfrutar.

JERÓNIMO DE LA HOZ TEJA





LA BIBLIOTECA DEL CAMARISTA DE CASTILLA DON FERNANDO JOSÉ DE VELASCO Y CEBALLOS ⁽¹⁾

Gran parte de los libros que reunió en su biblioteca, la mejor de su tiempo, fueron adquiridos por el marqués de la Romana, pero no todos ni muchos menos. Comparando las obras reseñadas en el catálogo de la biblioteca del marqués (2) y las apuntadas en el catálogo manuscrito, que tengo, de la biblioteca de Velasco, se nota que faltan en aquél muchas que están en éste. Yo he visto y manejado obras de la biblioteca del sabio bibliófilo montañés en la biblioteca de Barreda en esta villa de Santillana, libros que compró a la viuda de Velasco don Blas de Barreda y Horcasitas, por cierto que algunos tienen apuntado lo que Barreda pagó por ellos, libros que constan en el catálogo que tengo a la vista, y que no fueron a la biblioteca del marqués de la Romana. También consulté en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional obras con el ex-libris del Camarista Velasco, si bien no tuve entonces la curiosidad de compararlas con las del catálogo del marqués de la Romana y, por lo tanto, no sé si proceden de la biblioteca de éste, que se deshizo hace bastantes años, o directamente de la de Velasco.

El catálogo manuscrito de los libros de Velasco le forman dos gruesos tomos en folio, sin foliación alguna, hecho por orden alfabético

(1) Acerca de este sabio montañés, véase «Boletín de la Sociedad de Menéndez y Pelayo, año VII (1925), núm. 3, págs. 225 a 249. Solares Montañeses, tomo IV, pág. 74.

(2) Catálogo de la Biblioteca del Excmo. Sr. D. Pedro Caro Sureda, Marqués de la Romana, Capitán General del Ejército y General en Jefe, que fué, de las tropas españolas en Dinamarca el año de 1807. Trasladaada a esta Corte desde Palma de Mallorca. Madrid, 1865.

de autores y reseña unas diez mil obras. A primera vista pensé que se había formado para la venta de la biblioteca, ya que en la cubierta interior del primer volumen alguien escribió: «Índice de los libros de el Ilmo. Sr. D. Fernando José de Velasco, Camarista de Castilla, los que se vendieron al Excmo. Sr. Marqués de la Romana». Esto no es exacto, y el que lo puso se equivocó; comparando ambos catálogos se ve que faltan en el del marqués muchas obras que están en el del Camarista. El catálogo de éste se hizo bastantes años antes de su muerte. Consta que se formó el año de 1766 (supongo que Velasco seguiría adquiriendo libros después de esta fecha, que si catalogó no están en éste). Tratando del P. Flórez, de quien fué buen amigo, dice: «España Sagrada, toda esta obra hasta el presente año de 1766», lo mismo repite cuando apunta los pleitos de Toranzo. Es más, este catálogo tiene algunas notas marginales autógrafas de Velasco, como esta: «La mujer de don Pío Estuard me tiene este libro, años ha» (1). El ex-libris del Camarista, que he visto en libros que fueron de su propiedad, consiste en el escudo de Velasco con corona ducal y la leyenda: «Ex Biblica don Ferdin Josephi a Velasco in Aula Criminali Supmi Castellae Sanatus Fiscalis».

Yo en estas cuartillas anotaré los libros impresos y manuscritos que se relacionen con la provincia de Santander, en el sentido más amplio de relación, es decir, de autores de estirpe montañesa y de asuntos de nuestra provincia. Después apuntaré los manuscritos y los incunables que tenía.

Alonso (D. Juan) Diez. Privilegios para mujeres preñadas. Alcalá de Henares, por Luis Martínez, 1606, en 4.º (2)

Alsedo y Herrera (Dionisio). Compendio Histórico de la provincia de Guayaquil en las costas de la Mar del Sur, Madrid, por Manuel Fernández, 1745, en 4.º

Memorial informativo sobre el comercio en el Perú, en fol. Ms.

Alvarado y Alvear (Sebastián). Heroida Ovidiana, Dido y Eneas, con paráfrasis e ilustraciones. Burdeos, 1628, en 4.º (3)

Aragón. Manifestación del Sr. D. Antonio Ibáñez de la Riba-He-

(1) El libro a que se refiere es la «Vida de la V. M. Sor Theresa Margarita de la Encarnación, en el siglo doña Catalina de Farnesio, Princesa de Parma, por Fr. Roque Alberto de Facii, Zaragoza, 1740.

(2) Creo que es autor de este raro libro el piloto santioñés, Juan Alonso, que publicó el Viaje aventurero, que contiene reglas y doctrinas necesarias a la buena y segura navegación, en 1598.

(3) Como curiosidad apunto: «Catalogus clarorum Hispaniae Scriptorum, qui latinae Disciplinae omnes, etc. Magunt. apud Lippium, 1607. Este último le poseo M. S. y es tan raro que ignoro exista en nuestras Bibliotecas otro exemplar impreso, que en la del Sor Mayans, que sirvió de original al mío, pudiendo asegurar con toda verdad también aver oído al Bibliotecario de S. M. don Juan de Yriarte, que ignoraba se hubiese llegado a imprimir este libro».

rrera, Arzobispo de Zaragoza (1) y otros dos papeles sobre la Regalía de Aragón, fol.

Arboles genealógicos sueltos de muchos pleitos de mayorazgos y otros asuntos, dos tomos fol.

Arredondo (Fr. Gonzalo de) Castillo inexpugnable de la fee y exortación para ir contra el turco, Burgos, por Juan de Sunta, 1528, fol.

Ayala (Pedro López de), Cronista de los reyes de Castilla, de la casa de Ceballos. De éste, además de la Crónica de los Reyes D. Pedro, Don Enrique II y D. Juan I, Sevilla, por Juan Cromberger, tenía:

Libro de Cetrería, M. S.

Genealogía de su casa y de la de Ceballos que le tocaba por su madre D.^a Elvira Alvarez de Ceballos. M. S. (Véase adelante genealogías).

Crónica de los Reyes D. Pedro, D. Enrique II y don Juan I. Pamplona, por Pedro Porral, 1591. Esta misma manuscrita con notas y enmiendas de Gerónimo Zurita.

Aytona (Marqués de). Memorial al Rey, N. Sr. Como no tiene más indicaciones, no sé si se refiere al que escribió en propia defensa por haber mandado matar, siendo capitán general del ejército de Cataluña, a don Francisco de la Torre y Barreda, intendente general del ejército de operaciones en Cataluña, de la casa de Barreda en San Vicente de la Barquera. Véase ésta en Solares Montañeses, tomo I, pág. 247.

Barreda (D. Francisco). El mejor Príncipe, Trajano Augusto. Su Philosophia Política, Moral y Económica. Madrid, por la Viuda de Cosme Delgado, 1622, en 8.^o

Becerro, Primero y Segundo. Copia no íntegra del libro Becerro de Castilla, y apeo hecho año de 1403 y siguientes sobre del Derechos de las Behetrias concedidos al Infante don Fernando en la Merindad de Asturias de Santillana. M. S.

Otra copia íntegra del famoso Becerro, sacada exactísimamente del original que se guarda en la Real Chancillería de Valladolid, M. S. en fol.

Otra copia íntegra de la antecedente, cuyo coste ha pasado de 400 reales vellón.

Bustamante (Juan). De Animantibus Sacrae Scripturae, Compluti, 1595, 2 tomos en 4.^o

Calderón (Juan Alonso). Memoriales y discurso histórico, jurídico-político que dió al Sr. Rey D. Felipe IV, respresentando sus servicios personales, y lo que contienen los 30 libros que ha escrito de la monarquía de España en las cuatro partes del mundo, defensa de sus derechos y soberanía entre las demás del Orbe. Madrid 1651, en fol.

(1) De Solares, fundador del marquesado de Balbuena.

Calderón (Antonio). Arzobispo de Granada. Parte segunda de las Excelencias del Apóstol Santiago entre los demás Apóstoles, 1658, en fol.

Calderón de la Barca (Pedro). Poesías inéditas. M. S. Iten. Sueño político de D. Melchor de Fonseca, Caballero Fidalgo de la Casa real de Portugal. M. S. en 8.º

Sus comedias sacramentales, 15 más 4 (19), Madrid en varios años.

Su obelisco fúnebre escrito por D. Gaspar de Lara, 1684.

Elogios fúnebres a su inmortal memoria por D. Gaspar Agustín de Lara, 1684.

Camino (D. Pedro) (1). Noticias históricas cronológicas de los Privilegios de las familias Mozárabes de Toledo. Madrid, 1740, fol.

It. otros papeles pertenecientes a dicha Ciudad, y sobre el aumento de las Rentas Reales, escritos por Jerónimo de Ceballos, los cuales se hallan en el mismo arriba dicho volumen.

Campillo (Josef). Lo que hay de más y de menos en España, y España despierta; primera y segunda parte. M. S. en fol.

Nuevo Sistema de Gobierno económico para la América; primera y segunda parte, en fol.

Dictamen suyo sobre las seis Secretarías de Estado, y Capitanes Generales de mar y tierra. M. S. en 4.º

Cantabria. Privilegios y papeles curiosos de las cuatro villas del mar de Castilla. M. S. e impresos en fol.

Ceballos (Fr. Fernando de). La falsa Filosofía, Madrid por Sancha, 17..., en 4.º (2).

Ceballos (Jerónimo). Speculum aureum opinionum veridicarum communium contra communes. Tolet. apud Thomam. Guzman, 1599 en fol.

Colina (Juan). Defensa militar del teniente general de Marina Don Andrés Recio con la resolución de S. M. Su fecha 6 de Diciembre de 1754, en 4.º

Concha (Paulus de Santiago). De officio Praefecti militaris anonae o proveedor general de las armadas, Madrid, 1704, en 4.º

Corro (Diego del). Disertatio theologico-critica de argumentis ex Brebiario Romano in rebus historicis petito valore. Hispali, 1739.

Costana (Pedro de la). Tractatus super decalog. et septem peccatis capitalibus et cum articulis fidei et sacramentis ecclesiae, Salmanticae, 1500, en 4.º

Dante y sus poesías traducidas y escoliadas por D. Pedro Fernández

(1) Sus apellidos eran Camino y Velasco.

(2). Tenía también Velasco los «Memoriales del P. Fr. Fernando de Ceballos al Rey N. Sor. y al Consejo de la Suprema en defensa de sus obras».

de Villegas, junto con dos tratados del traductor intitulados aduersión al mundo y querella de la fé con la sátira X de Juvenal, traducida también en verso castellano por *D. Jerónimo de Villegas*. Burgos por Fabrique Alemán de Basilea, 1515, en fol.

Escalante (Lic. Antonio de). Sobre auxilio real de pobres propio de la Corona de S. M., Madrid, 1637, en 4.º

Escalante Bernardino de. Diálogos del Arte Militar. Bruxelas, en casa de Rutgers Velpio, 1595, en 4.º

Estrada (Fr. Juan de). Arte de predicar la palabra de Dios. Madrid, por Melchor Sánchez 1667.

García de Soto (Blas). Ley de la sucesión y noticias de las casas tituladas de Castilla etc. Madrid, 1753, en 4.º

Genealogías. Fué magnífica y numerosísima la colección de memoriales y estudios genealógicos que tuvo la biblioteca que comento, apuntaré los que se refieren a nuestra provincia:

Memorial Genealógico del Conde de las Torres, Madrid, por Diego Martínez, 1722, en fol.

Memorial Genealógico del linaje de Alvarez de Asturias. Granada, por Francisco Sánchez, 1653, en fol.

Memorias Genealógicas de las casas de Feloaga, Mondéjar, Vergara, Salazar, Castrillo, Aytona, Cabeza de Vaca, Soto, Berrio, Saavedra, Stepa, Cerbellón, Santistéban del Puerto, Noroña, Tovar, Cañaveras, Orozco, Aquaviva, Glimes, Rocafull, *Castillo Venero*, Córdoba Lison, Biedma, Díaz de Auxo y Urrea, *Arredondo*, Ablitas, *Mata*, Toledo, *Obregón*, Catalán, Ayala, la *Henestrosa*, la Gomera y Rocaberti. 7 tomos en folio de varios autores y años de sus respectivas impresiones, entre los cuales papeles hay muchos de D. Josef Pellicer.

Memorias Genealógicas de varias casas ilustres de la Merindad de Trasmiera, M. S. en fol.

Papeles impresos y manuscritos del ilustre linaje y casa de Agüero, en fol.

Memorial Genealógico de D. Martín de Saavedra Ladrón de Guevara, Conde de Escalante, Madrid, en 4.º

Compendio Genealógico de la casa de Velasco, M. S. en 4.º

Palenque (Domingo). Genealogía de la casa de Velasco y otras muchas de la Montaña. M. S.

Idem. Memorias Genealógicas del mismo país y de otras provincias, M. S. en 4.º

Casa de Velasco y Nobiliario original de la Montaña de Domingo de la Palenque, M. S. en 4.º

Genealogías de las casas de Castañeda y Obregón en la Montaña, M. S. en fol.

Colección de papeles Histórico-Genealógicos, privilegios, árboles de linaje de Velasco y casas del Duque de Frías. M. S. e impreso en parte.

Memorias Genealógicas de las casas de Velasco de Angustina, Noja, Suesa, Berberana, La Revilla, Hungo, Bezana, Villamorón, Villadiego, Herrera de Pisuerga, Espinosa, Jibaja, etc. M. S. en fol.

Memoriales y papeles genealógicos de la casa de Calderón de la Barca y otras ilustres de la Montaña, en fol., impreso y manuscrito.

Genealogías de las casas de Porras, Arce de Villerías, Santayana, Rozas, Salamanca de Burgos, etc. M. S. en fol.

Memorial ajustado y papeles del pleito sobre la sucesión de la casa de Villegas de Villasevil y otros genealógicos de todo el linaje, en fol.

Memorias genealógicas de los Guevaras, señores de Paradilla, Zurita, Condes de Canillas, etc., y de los Montoyas, Castros, Muxicas de Burgos, etc. M. S. en fol.

Genealogías de las Casas de Hoyos, Osorio, Ríos, Navamuel, Soto, Colmenares, etc. M. S. en fol.

Genealogías. Ayala (D. Pedro López). Genealogía del linaje de Ceballos.

Otro papel de la misma casa, su autor D. Josef Pellicer, quien, y D. Luis de Salazar añadieron algunas (sic) al precedente escrito del Chanciller D. Pedro López de Ayala.

Idem. Otras muchas noticias genealógicas mías del mismo linaje de Ceballos, y algunas de las casas de Escalante, Laso de la Vega, M. S. en fol.

Idem. Memoriales y noticias genealógicas de la casa de Ceballos de los Condes de Escalante. M. S. e impreso en fol.

Idem. De las casas de Ceballos de Cianca, el Campo, Carandia, Santander, Montoto, Mogro, Vargas, Cabezón de la Sal, Villanueva, Oruña, Maliaño, Castañeda, Cayón, Toranzo, etc., todas en las montañas de Santander, M. S. en fol.

Idem. Memoriales y noticias genealógicas de las casas de Ceballos de Buelna, y S. Andrés de Cayón, M. S. e impreso, fol.

Idem. Memorias Genealógicas de las casas de Agüera Bustamante, Quevedo, Bustillo, Pacheco de Toranzo, Obregón, Liaño y Prieto en la Montaña. M. S. fol.

Idem Noticias Genealógicas de las casas de Estrada, Celis, Cañas y Linares, M. S. en fol.

Idem. De la casa de Velasco, de la Rueda y de la de Ceballos de las Presillas, incorporada por casamiento con aquélla, en cuya obra se dan noticia de otras muchas familias distinguidas de Castilla la Vieja y de la Montaña, M. S. en fol.

Idem Tablas Genealógicas del linaje de Velasco, originales; con una gran colección de árboles genealógicos de más de cien casas ilustres de España; un tomo en folio de marca mayor, parte impreso y parte manuscrito.

Memorial Genealógico de D. Juan Josef de Ceballos, Conde de las Torres, en la imprenta de la Gaceta 1770, en 4.º pasta.

Presidencia de D. Fernando de Velasco y varios papeles respectivos a aquel regio tribunal (se refiere a Granada), M. S. en fol.

Noticia puntual de cuantos pueblos corresponden a su Chancillería, M. S. en fol., de Velasco. El mismo Camarista coleccionó las Reales Cédulas, consultas, manifiestos impresos y M. S. y demás papeles concernientes a la ruidosa disputa que sobre la silla de la procesión del Corpus hubo entre la Chancillería de aquella ciudad y sus Arzobispos. M. S. en fol.

Granvosca (sic) (Francisco de Rávago, S. J.) *Christus Hospes* etcétera, seu Apología operis Eucharistici Emmi. Cardinalis Cienfuegos adversus Patr. Magdalena Dominicanarum. Neapoli, 1732, en fol.

D. Juan Beltrán de Guevara. Discurso del principio, origen y uso de la Monarquía de Sicilia contra el Cardenal Baronio. Valladolid, por Luis Sánchez, 1605.

Guerra de la Vega (D. Alvaro). Historia de la Cantabria y Ciudad de Santander (entonces villa) M. S. en fol. *Original*.

Guevara (D. Fray Antonio). Sus Epístolas familiares. Madrid, por Josef González 1732, 2 t. en 4.º en un volumen.

Libro Aurio de Marco Aurelio. Toledo, por Francisco Guzmán, 1534, en 8.º

Década de Diez Emperadores Romanos. Amberes, por Martín Nucio, 8.º

Menosprecio de Corte y alabanza de Aldea. Pamplona, por Tomás Porrallis, 1579-12.

Habana. Proceso íntegro de la causa de la Habana, dos tomos en fol. Madrid 1762 y 1763. (En ella intervinieron varios marinos montañeses).

Papeles varios apologeticos de algunos oficiales de los comprendidos en la ruidosa causa de la Habana, en fol. impresos y manuscritos.

Historias y Genealogías: Materiales histórico-genealógicos, recogidos (por Velasco) de nuestros principales escritores y noticias de muchas casas ilustres, y antigüedades de España. M. S. en fol.

Hurtado de Mendoza (Antonio). Convocación de las Cortes de Castilla y juramento del Príncipe D. Baltasar Carlos, Madrid, 1665, en fol.

Infantado. Memorial ajustado del Pleito del Fiscal, y los Nueve

Valles de la Montaña con la Casa del Infantado sobre su reversión a la Corona, que consiguieron. Iten los instrumentos y alegaciones de la Casa del Infantado en dicho Pleito. Valladolid, 1566, tomos 2, folio, en uno impreso (sic.) Este ejemplar con notas del Camarista está en la biblioteca de Barreda en esta villa de Santillana.

Ingenio de la Cavada. Memorial de D. Juan de Isla y consortes contra el Asentista de la Artillería de la Cavada en la Montaña, e inserción de las Rs. Cédulas de estos Asientos, y del Privilegio de las Ferrerías, M. S. en fol.

Liébana. Alegaciones por la Casa del Infantado contra la de Aguilar y Castañeda sobre la pertenencia de la provincia de Liébana. en fol.

Medrano (Fr. Manuel). Historia del Convento de S. Ildefonso de Santillana, con la vida de Sor Antonia de S. Pedro. Madrid, 1743, en fol.

Memorial ajustado (1) del pleito de D. Josef Antonio Muñoz, D. Fernando Josef de Velasco, Fiscal de la sala de Alcaldes de Rl. Casa y Corte (2) por representación de su mujer D.^a Paula de Quevedo Hoyos y Colmenares etc., sobre la intentada fábrica de una nueva ferrería en el valle de Iguña, con más quince alegaciones en Derecho sobre aprovechamientos ferrerías, molinos y pastos.

Memoriales ajustados y árboles genealógicos de los pleitos de segunda suplicación sobre en Condado de Revilla de la casa de Velasco, entre el Conde de Murillo y el Marqués de Serdaño (la que obtuvo) (sic).

Memoriales ajustados y árboles de dos pleitos sobre la tenuta de otros tantos mayorazgos de la casa de Calderón, entre el Conde de Miranda y el de Noblejas y D. Francisco de Ulloa.

Memoriales del P. fray Fernando de Ceballos al Rey Nro. Sr. y al Consejo de la Suprema en defensa de sus obras.

Memoriales pertenecientes a las casas de Velasco: 1) Sobre la tenuta del Ducado de Frías y mayorazgos anejos por muerte del Condestable de Castilla D. Iñigo Melchor Fernandez de Velasco en 28 de noviembre de 1496. 2) Dos memoriales impresos sobre los estados de Castilnovo y Siruela y sus tenutas seguidas en 1661. 3) Voluminosísimo pleito sobre la propiedad de los estados de Frías, que se declaró pertenecer al abuelo y padre de la actual Exma. Sra. Duquesa de Uceda. 4) Alegaciones por el Condestable D. Josef Fernández de Velasco con otros cinco papeles más de los Duques de Frías, Condes de Peñaranda, D. Agustín Fernández de Velasco. (5) Dos alegaciones del Conde de Benavente y del

(1) Magnífica e interesantísima es la colección de memoriales que reseña el catálogo. No en vano Velasco desempeñó cargos importantes en las chancillerías de Granada y Valladolid, en la Fiscalía de Casa y Corte y en la Cámara de Castilla.

(2) Es el mismo Camarista que litigaba los derechos de su segunda mujer doña Paula de Quevedo.

Duque de Frías para el mismo pleito. 6) Otra del Duque de Frías sobre la regalía de elección de teniente de alcalde mayor en su ciudad de Arnedo. 7) Otra en latín de Papirio Cactano, Senador de Milán, por la Condesa de Nieva sobre pertenecerla el señorío de la ciudad de Arnedo. 8) Otra del Condestable con los Condes de Castilnovo sobre censos. 9) Otra de D. Pedro Suárez de Velasco, Deán de Burgos, para el pleito con el Condestable y D. Juan de Velasco, sobre la sucesión de mayorazgos. 10) Alegación en 118 pliegos por D. Bernardino Fernández de Velasco, Duque de Frías, para el pleito con las casas de Benavente y Osuna sobre los estados de la de Velasco. 11) Alegaciones y papeles selectos de la casa de Velasco sobre las alcabalas de sus estados, incluso los de Arnedo y Peñaranda de Bracamonte. 12) Pleito entre el Condestable, el Marqués de Tobar y los Duques de Osuna, sobre la tenuta del Marquesado de Berlanga y casa de Tobar. 13) Doce alegaciones a este mismo pleito. 14) Memoriales de los pleitos de tenuta de los estados, por muerte sin sucesión de D. Martín Fernández de Velasco, Duque de Frías y Arión, Conde de Alba de Liste, entre sus sobrinos los hijos de los Duques de Uceda, la Condesa de Miranda y el Marqués de Alcañizas.

Memorial ajustado, impreso en 206 pliegos sobre la sucesión en propiedad del Condado de Castrillo entre los sucesores de don Juan Antonio de Lerma Delgadillo. D. Juan Fernando de Mioño, Bravo de Hoyos, Castañeda, Delgadillo, Solórzano y Castillo, dueño de todas estas casas y de la villa de S. Martín y de Hoyos, etc.; el Marqués de Villasidro, Conde de Orgaz y Castrillo y demás consortes. (Todos estos memoriales tenían los árboles genealógicos).

Mier (D. Toribio de). Memoriales y alegaciones del Obispo de Pamplona D. Toribio de Mier, del Consejo de Navarra y de D. Josef Ledesma, Fiscal del Consejo de Castilla, sobre un caso gravísimo de inmunidad local, Madrid, 1693, 2 t. fol.

Miscelánea (tomo de varias cosas entre ellas). Pleito de la villa de Ampuero contra D. Juan de Isla.

Montañas de Santander. Constituciones de la Congregación de los Nacionales expresados, establecida en esta Corte a mayor culto de Nra. Sra. de Bien Aparecida (sic) en 1752, con la lista de los Cofrades y primer sermón predicado en ella por el P. Cotilla. Item dos sermones predicados en Zaragoza y Sevilla a las honras del Rmo. P. Colindres. Item oraciones fúnebres en las honras de los Sres. Arriaza y Zorrilla, obispos de Santander y Salamanca. Tres oraciones fúnebres y dos panegíricos del Rdo. P. Fr. Francisco de S. Alexandro. Ceballos Cayón en el siglo, Exdefinidor y Cronista de su Orden de Mercedarios Descalzos y el sermón histórico de la Ve. Sierva la Madre Antonia Alvarez, Religiosa profesora en S. Quirce de Valladolid, un tomo en 4.º.

Papeles varios. En uno de los tomos de las colecciones se anota la alegación hecha «por el célebre escritor don Josef de Velasco (1) como marido de D.^a María Hernani y Bonifaz en el pleito con el convento y frailes Dominicos de la villa de Ajo».

Papeles varios..... «más un docto papel del Licdo. D. Josef Cobo de la Torre, escrito en nombre del Marqués del Pico de Velasco.

Pesca de Salmones. Alegaciones en Derecho por los concejos de Pesués y Pechón de Valde, S. Vicente; de las villas de Suances y Cortiguera y de la Rabia contra S. Vicente de la Barquera, el cabildo de la Sta. Iglesia colegial de Santillana y el Marqués de Valdecarzana, junto con otros dos papeles sobre esta pesca.

Población. Este tomo, que realmente era de varias cosas, contenía una «carta de D. Sancho de Villegas, Gobernador del arzobispado de Toledo (por el famoso Carranza), escrita al Sr. Rey D. Felipe II sobre la venta de los vasallos de dicha Sta. Iglesia. Villegas fué de la casa de este apellido en Toranzo.

Río (Martín del). *Disquisitionum magicarum*, Moguntiae, 1603, fol.

Remisiones juris peritorum ad tertium digesti Codicis, el alia opuncula Parisiis apud Michaellem Somnium, 1580.

Rubalcaba (D. Josef-Gutiérrez). *Tratado del Comercio de las Indias Occidentales*, Cádiz, 1750, en 8.^o

Selaya (Sancho de). *Repertorio de los tiempos nuevamente corregido*, Granada, 1542, en 8.^o Otra edición en Toledo en casa de Fernando de Sta. Catarina, 1546.

Santander. *Memorias eclesiásticas de Santander*, con la Bula y demás papeles que precedieron a la elección de su nuevo obispado. M. S. e impreso en fol.

Santander. *Memorias genealógicas de algunas familias distinguidas de Santander y sus cercanías*, M. S. en fol.

Santander. *Antigüedades seculares y privilegios de la ciudad de Santander*, M. S. en fol.

Santillana. *Antigüedades seculares y eclesiásticas de la villa de Santillana y su iglesia colegial y memorias genealógicas de sus principales familias*. M. S. e impreso en fol.

Sota (Fr. Francisco). *Historia de los Príncipes de Asturias y Cantabria*, Madrid, 1681. *Sinodales de la archidiócesis de Toledo hechas de orden del Cardenal Infante D. Fernando por el Dr. Alvaro de Villegas*. Madrid, por Bernardino Guzmán, 1622.

(1) Este que el Camarista llama célebre escritor no se puede confundir con él, ya que se llamaba Fernando José, su primera mujer Nicolasa de Montoya y Riva-Agüero y la segunda Paula de Quevedo Hoyos y Colmenares.

Sinodales de Zaragoza hechas por su Arzobispo D. Antonio Ibáñez de la Riva, Herrera, Presidente del Consejo de Castilla y virrey de Aragón, Zaragoza, por Pascual Bruno, 1697.

Toranzo. Su pleito, etc. Extractos, memoriales y papeles selectos del pleito que empezó el año de 1497 el valle de Toranzo contra el Marqués de Aguilar sobre reversión a la corona, y aún pende en Valladolid este año de 1766, en fol.

Ms. e impreso. «Es un libro curiosísimo y del mayor aprecio para los interesados».

Trasmiera (Didac.). De Poligamia et Polivinia, en fol. Panhormi, 1638.

Velarde (Domini Romualdi). (Montañés Obispo de Avila).

Tract. Judice Accdemici Doctissimi, M. S. en fol.

Del mismo Memorial presentado a M. S. sobre asuntos eclesiásticos M. S.

Velasco (Fernando). Papeles y cartas suyas, cuatro tomos M. S. en fol.

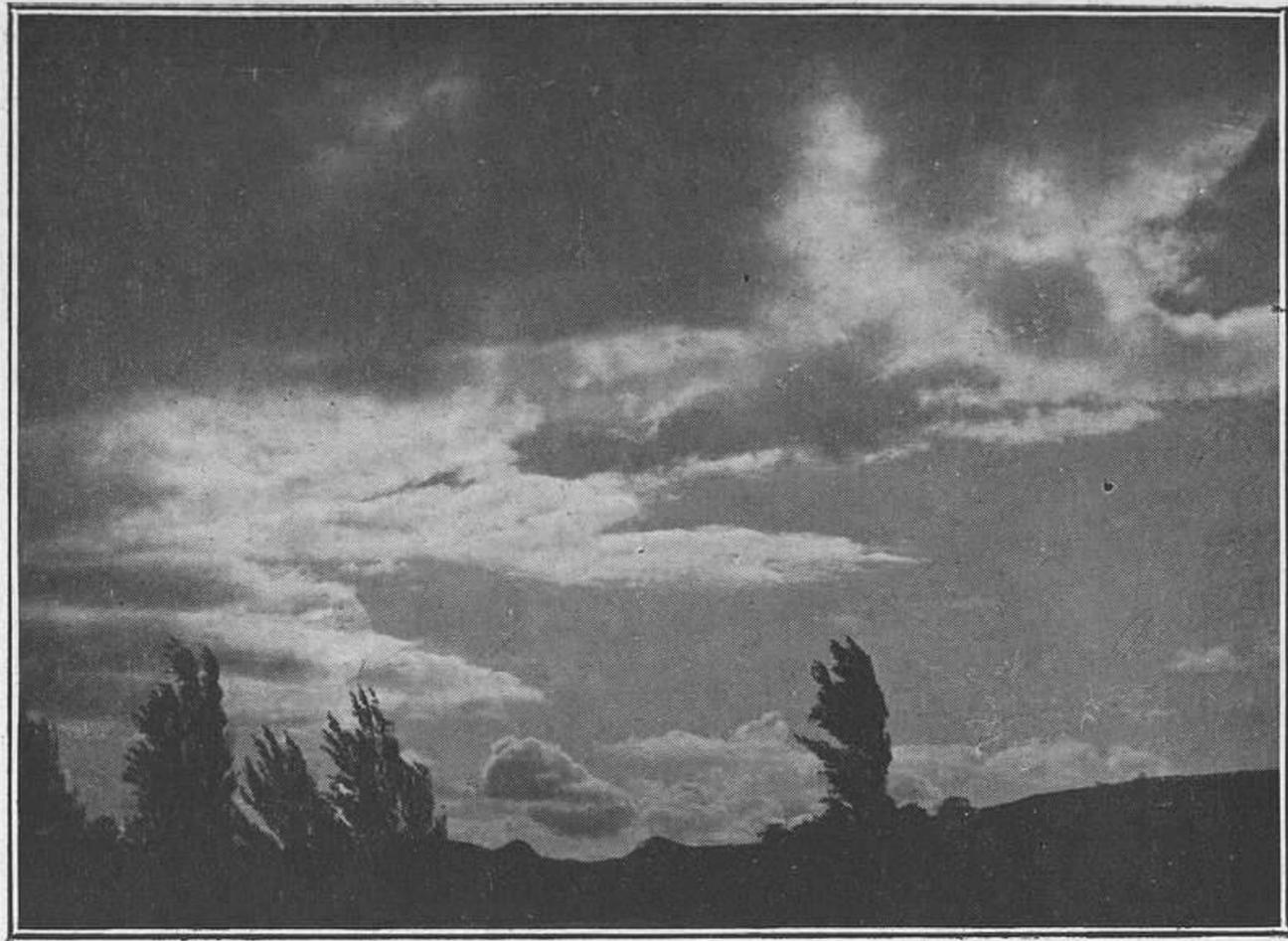
Villegas (D. Sancho de). Alegaciones fiscales sobre inmunidad local, encuentro de coches y otros asuntos. En varios años y lugares. En colaboración con D. Alonso Llano.

Ybáñez de la Riva-Herrera (D. Antonio). Arzobispo de Zaragoza. Su Presidencia de Castilla, M. S. dos tomos.

MATEO ESCAGEDO

(Continuará)





TRÍPTICOS DE LA MONTAÑA

(Continuación)

IX.—LOS ELEMENTOS

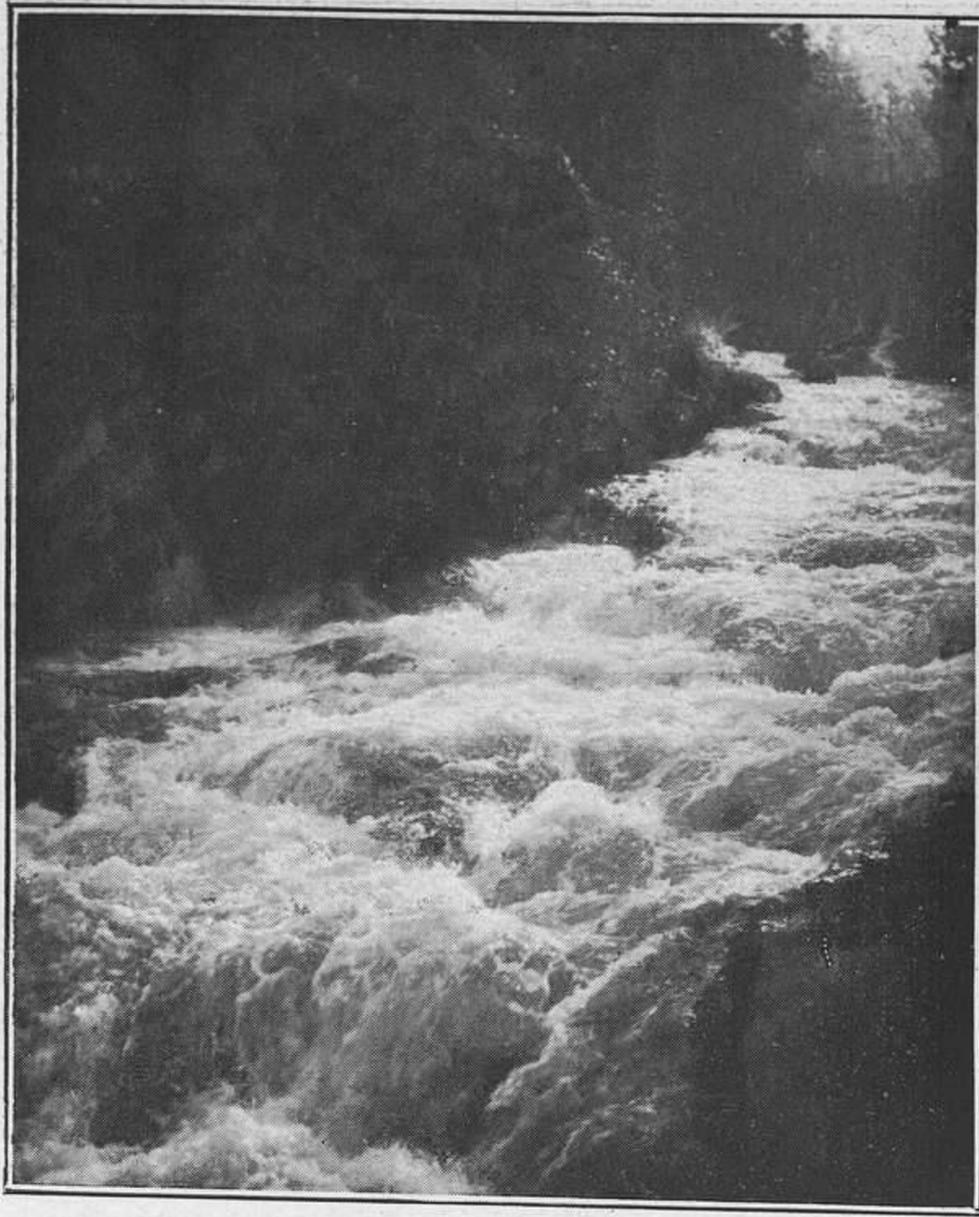
EL VIENTO

El viento es un gigante infatigable y un duende travieso, que abatió para siempre el reinado de Eolo y ahora pasa cantando libertad.

Dueño del vacío, recórrele inquieto y cada día le cruza en un sentido, cual vigilante centinela. Y en su carrera loca, gigante y duendecillo se muestran en mágica unidad.

Gigante, agita y riza las aguas de la mar, aclara las montañas, aproxima los horizontes, arrastra el oro de las arboledas, desnudando los troncos dormidos, renueva con sus impulsos los tonos del paisaje y empuja la legión de las nubes plomizas y en tonantes encuentros las descarga sobre los campos.

Duendecillo, se lleva la flor de los manzanos, susurra canciones en los árboles verdes, quiebra el espejo de los remansos, se cuelga por las grietas de la casuca humilde, zarandea la sartén, derriba el «talo» y es él quien acabó, más que el progreso, con los viejos candiles.



EL AGUA

Llueve un día, otro y otro y el aldeano dice: «Bien. Ya es bastante. Ahora, un mes de sol». Pero ha brillado el sol dos días o ha corrido el viento solano y el aldeano se arrepiente: «Ya, no vendría mal un golpe de agua».

Leed en esa preocupación el poema del agua. Tras el nordeste que seca los campos, se desea el vendaval que ordeñe sobre ellos los rebaños de nubes. El agua es el gran tónico del suelo montaños. Con ella respiran las mieses y crecen los verdes maizales. Y es también el barniz ideal del paisaje.

Porque no sólo en el azul o el verde o el gris de la costera mar ni en su transparente carrera por los cauces pedregosos, nutre al paisaje de pureza y de movimiento, sino también en los intensos tonos que marca el aguacero al rodar por los campos.

Y hasta los males—esos males del Norte, que agarrotan los músculos y cierran los caminos de la sangre—se remedian con agua. Preguntadle al médico y os ordenará hundiros en el calor de unas termas de agua montañesa. Decídselo a cualquier curanderillo de aldea y os aconsejará correr descalzos sobre el rocío mañanero del prado, cuando las telarañas escarchadas brillan de yerba a yerba como velos de anjanas tendidos al sol.



LA LUZ

¡Luces de primavera! Plata de sol sobre el rocío que engalana los brotes nuevos; nieve fecunda de los espinos floridos; hossana abrileno de las savias; guiños gozosos del campo lozano...

¡Luces de estío! Rebrillar de guadañas en el oleaje de las mieses; cantares claros de romeros que van en la mañana; risas rosadas de la moza que vuelve fingiendo no querer lo que quiere...

¡Luces de otoño! Vellones blancos por el cielo, nuncios del ábrego sobre los horizontes que se acercan; pálida pena de las hojas secas; vibrante fenecer de la naturaleza...

¡Luces de invierno! Tristes, azotadas por los vientos, deshechas por las lluvias; dormidas luces de los campos, de los montes y de los cielos; guiños de luces mortecinas tras las ventanas de las casas silenciosas—blandones del invierno...

¡Ya vuelve, ya, la primavera!



X.—HITOS SOLEMNES

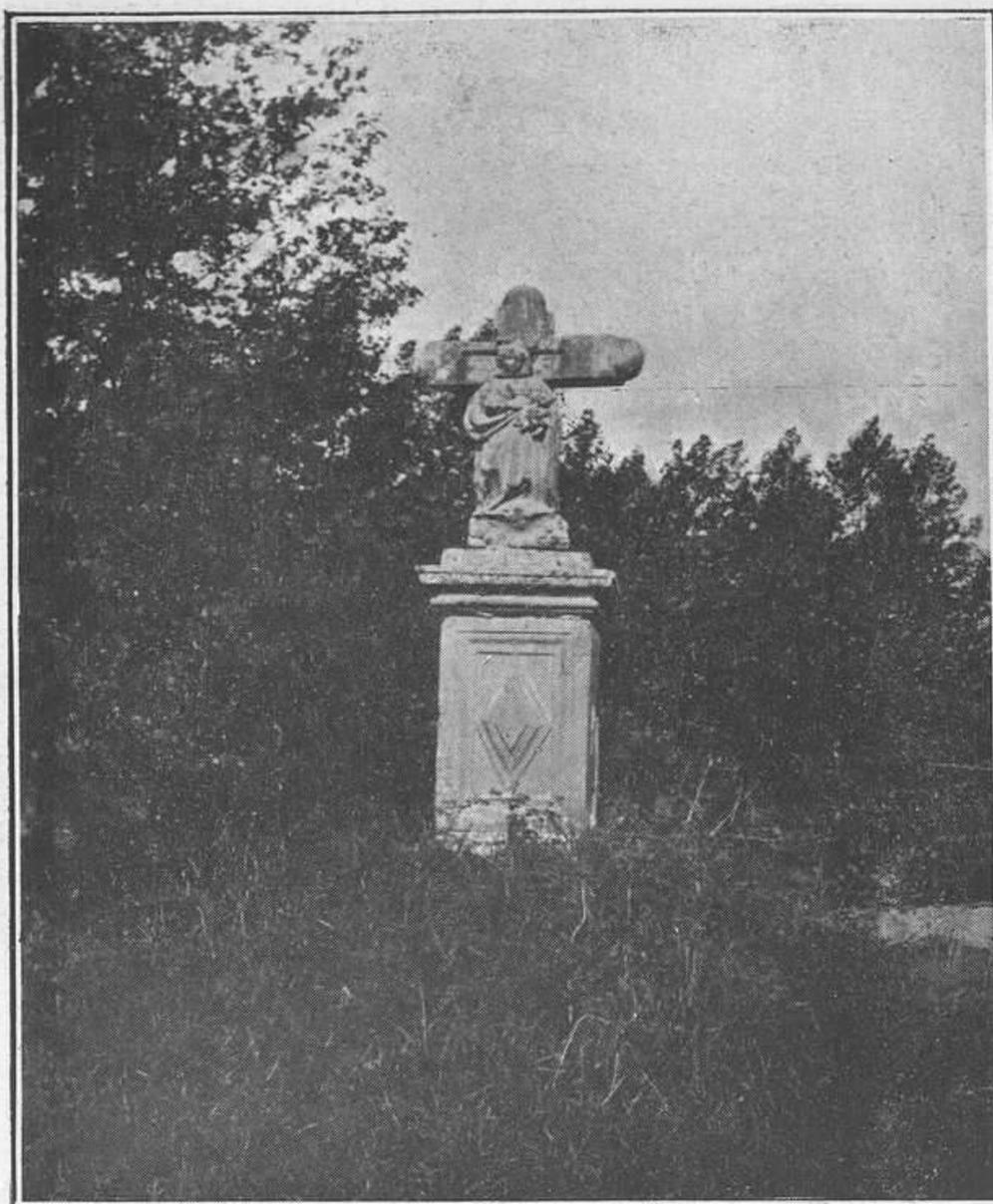
EL ESQUINAL

El señor de cada casona ponía todo su esmero en conservar sus cartas de hidalguía para acreditarlas en el futuro, sobre pergaminos magníficos, con grandes iniciales miniadas.

Y para las casonas percederas dejaron también ejecutorias en los rancios solares, rodeados de paredes propicias a la hiedra, que tenían por cabeza estos augustos esquinales macizos.

Todo se fué desmoronando. Cayeron los señores, hundiéronse las cumbres de cuatro aguas, quebráronse los muros, más tarde la polilla se comió los papeles...

Y quedó, marcando el límite de cada solar fenecido, alguna recia inicial de piedra que, solitaria entre los prados, predica a las nuevas generaciones: «Memento homo...»



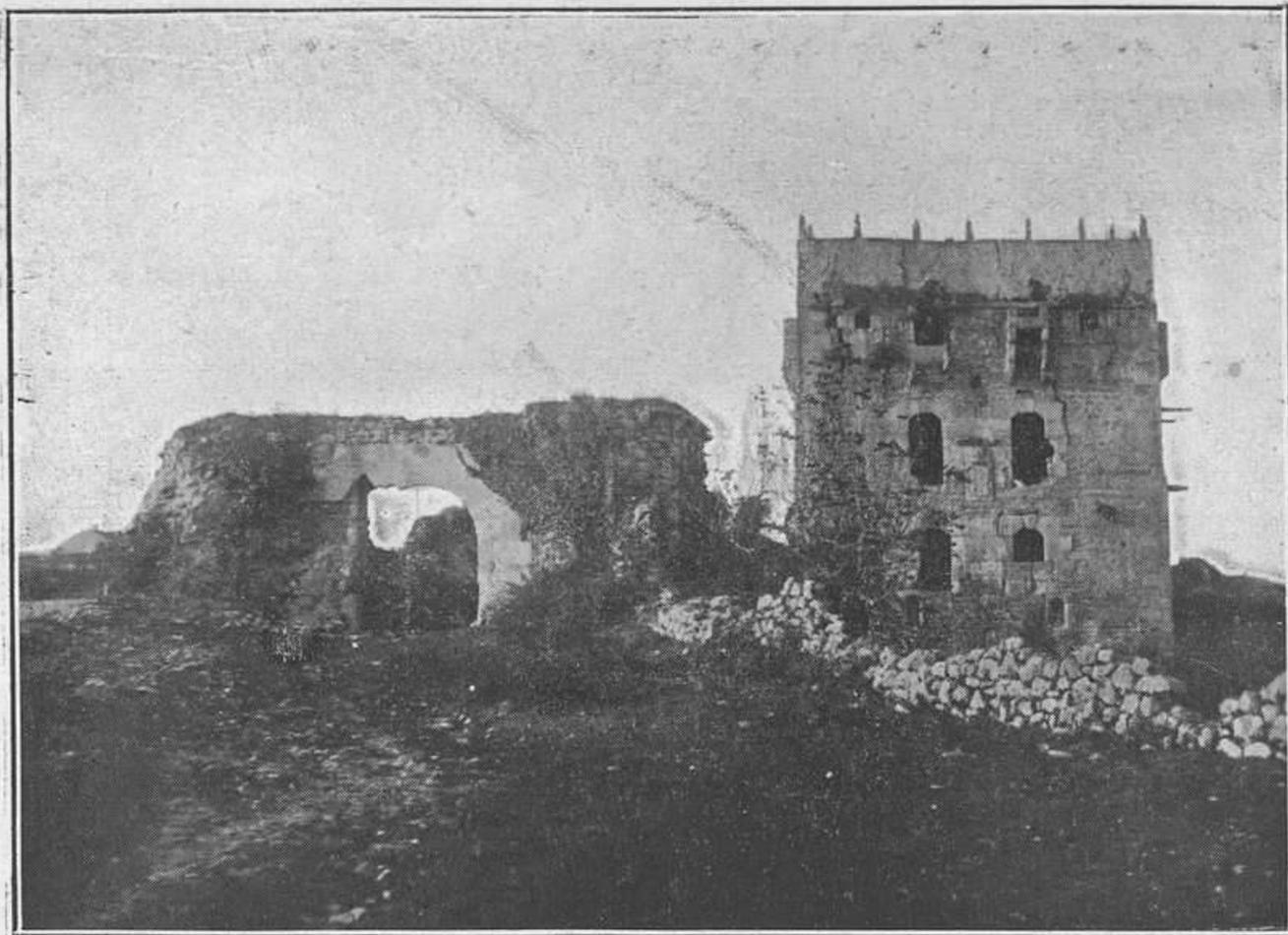
LA CRUZ

A veces, pusieron la cruz los honrados concejos; otras, las firmes devociones; otras germinó en el dolor.

Cuando marca la raya de los pueblos, las gentes la miran apenas y con ojos profanos, porque la han colocado allí para decir adonde llegan los intereses de unos hombres frente a los intereses de otros. Y la cruz en tal caso no es más que un centinela gratuito, que detiene la ambición de los pueblos con los brazos abiertos.

Cuando germinó de un dolor, es un hito que señala el paso de la vida a la muerte. Se encuentra donde alguien, que seguía tras el hilo de su existencia extendido camino adelante, tropezó para siempre jamás. Os contará cualquiera que pase cómo sucedió la desgracia. Torcerá la cabeza y se despedirá de vosotros exclamando: «¡No somos nada!»

Y si una firme devoción la puso sin que dejara escrito ni dicho por qué ni para qué, entonces la cruz en el campo será como un raro árbol eterno, sugeridor y espiritual, que a vuestro paso dejará su fruto en la celda de vuestros pensamientos.



LA TORRE

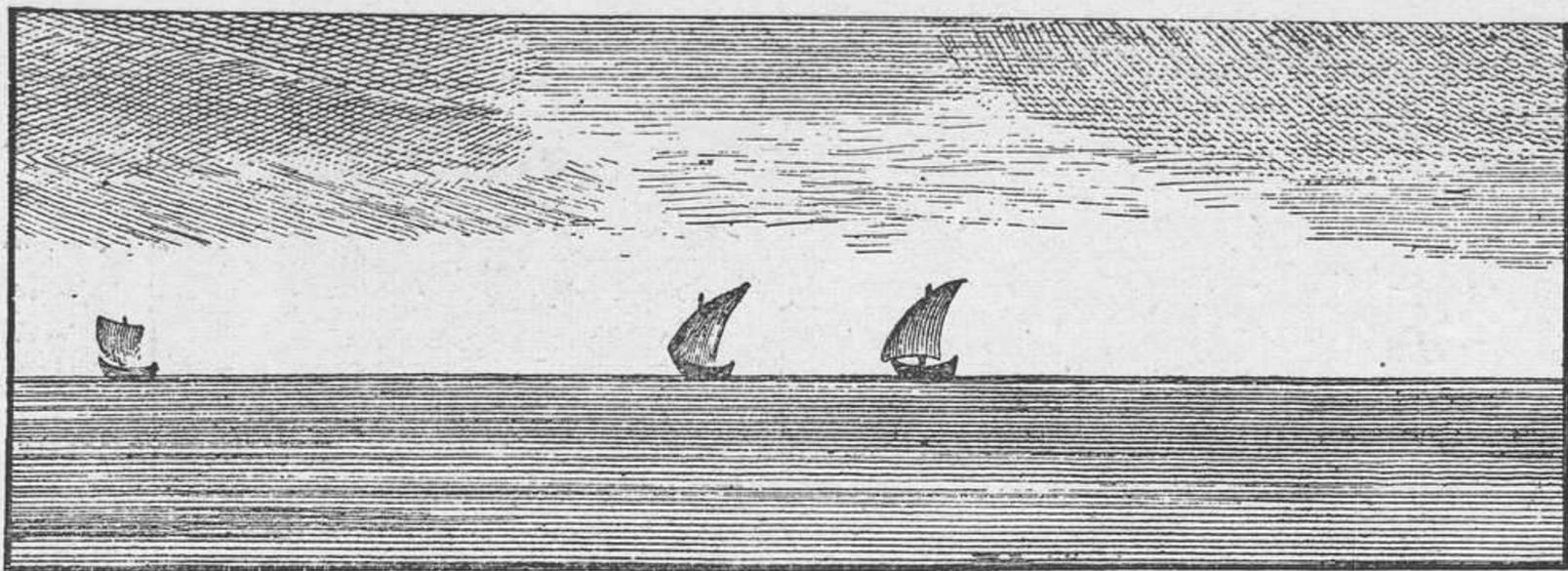
La torre era un hito con ojos, vigilante del viejo feudo, que en vez de señalar un límite marcaba un centro.

Otero del dominio, vió contraerse la vasta hacienda al correr de los siglos y ahora la torre misma ya no es nada y reposa maltrecha sobre un erial sin fruto, recomida de yerbajos su base, hundida su techumbre, refugio de alimañas.

Pero al que quiera oirla, ahora es cuando la torre le hablará con verdadera ciencia de la vida; le contará una historia de grandezas y de miserias, porque desde su altura se alcanzaba sobre lo uno y lo otro y el tiempo ha tamizado las verdades. Y le impondrá de reflexiones sobre mil cosas transitorias de las que ni siquiera excluye la sólida prestancia de sus muros, cuya entraña va royendo la hiedra.

FRANCISCO CUBRÍA SAINZ

(Continuará)



LA FLOTA COMERCIAL SANTAN- DERINA DESDE 1800 A 1870

APORTACIONES PARA SU ESTUDIO

Acertada orientación supieron dar al comercio santanderino, durante la primera mitad del pasado siglo, los mercaderes locales que buscando en el tráfico marítimo de nuestra urbe finalidad principal a sus negocios, fueron creando una flota mercante numerosa, capaz también para honrar a cualquier puerto destacado en la vida mercantil del mundo.

Al formar su flota, pusieron especial interés los armadores montañeses en poseer, siguiendo con ello una gloriosa tradición de raza, adecuadas naos que pudieran ir hasta lejanos mares llevando en porción principal la harina de los trigos castellanos, cuyo producto traése convertido al retorno en valiosos efectos coloniales, no siempre consignados a ciudades marítimas de España, pues repetidamente los buques del comercio local daban fondo en los más variados puertos del extranjero.

En las orillas de nuestra bahía, en las costas de Cataluña, Vizcaya y Guipúzcoa, así como también sobre la ría de Bayona de Francia, iban cayendo al agua para formar la flota santanderina veleros de todas clases, construídos por afamados maestros de ribera, que bajo la vigilante mirada de veteranos marinos, llamados en ocasiones a tomar el

mando de las embarcaciones indicadas, cuidábanse de conseguir solidez perfecta (1) y «buena figura y guinda» en las naves recién terminadas.

Preparado ya un velero para comenzar viaje era necesario invertir repetidos días antes de su habilitación, pues además de encontrar gentes expertas que le tripulasen, precisábase reunir cargamento suficiente, revisar aparejos, reconocer el casco y completar el rancho, mientras llegaba favorable tiempo



Epidemia de escorbuto durante una travesía

que permitiera poner rumbo hacia lejanos puertos, prometedores siempre de agradables compensaciones por las penalidades sufridas hasta llegar a ellos. Anunciábanse los proyectados viajes con buena antelación, utilizando hojas impresas, repartidas en nuestra provincia y en las del interior, donde sabíase por postas y arrieros cuándo había de soltar la vela en la bahía santanderina algún navío para ir en derecha a Indias. En los avisos de próximas navegaciones, que también solían comunicarse al público en el «Boletín Oficial de Santander», (2) hacíase mención del capitán encargado del mando de la nave, indicando además las excelentes cualidades poseídas por ésta y si era «forrada en cobre», así como cuantas circunstancias referentes a la rapidez alcanzada en anteriores expediciones, a la buena disposición de cámaras y sollados y al trato ofrecido, pudieran ganar la confianza del buscado pasaje.

Las diferencias que imponía en la vida de a bordo el dinero no estaban acusadas entonces con tanta intensidad como en nuestros días y cuantos instalábanse en veleros de categoría diversa puede decirse que sufrían casi por igual de toda molestia durante las travesías, realizadas frecuentemente por quienes nada pagaban hasta arribar al puerto donde rendíase viaje (3).

Integraba la mayoría del pasaje embarcado en Santander, emigrantes jóvenes, requeridos casi siempre por deudos y amigos que deseaban ir formando hábiles continuadores en buenos negocios establecidos en

(1) Véase Apéndice I.

(2) Idem, ídem.

(3) El precio del pasaje en barcos de vela y desde Santander a la Habana en 1830, solía valer 500 reales yendo en proa, pagándose doble cantidad o más por cupar litera en la cámara.

Para ir a Montevideo, saliendo de nuestro puerto, abonaban los pasajeros 2.600 reales «incluida cámara y mantención», y 1.500 reales los que instalábanse «en proa comiendo rancho».

América, no faltando ocasión favorable mientras duraba el viaje de probar los indios en ciernes, variadas aptitudes en diversos trabajos de a bordo, bien ayudando al hacer alguna maniobra si tratábase de «pejines» o bien sirviendo diligentemente como pajes a calificados comerciantes que hacían la travesía, con lo cual lograban pequeñas ventajas suficientes para aminorar el torturante recuerdo de la tierra atrás abandonada.

Llegados al puerto final del emprendido viaje, no era difícil, para los pocos emigrantes que habían salido de la Montaña sin colocación determinada, encontrar desinteresado alojamiento en casas comerciales de acaudalados paisanos, y donde, admitidos provisionalmente en espera de adecuada ocupación, recibían, entre tanto, análogo trato al otorgado a cuantos constituían el personal con cuya actividad colaboradora obtenía pingües beneficios el dueño del negocio.

El rancho embarcado (1) para que un velero pudiera hacerse a la mar, comprendía, en adecuada cantidad, todo lo necesario a la mejor alimentación de quienes fueran a bordo hasta finalizar el proyectado viaje, procurándose siempre hacer buen acopio de víveres con el fin de evitar escaseces y hambres, aunque no se lograra en ocasiones, pues dábese el caso de inutilizarse abundantes vituallas por el mal tiempo padecido al hacer repetidas singladuras.

Solían desarrollarse a bordo mientras avanzaba la navegación enfermedades que causando sensibles desgracias, comprometían grandemente el buen éxito de las expediciones comenzadas bajo los más favorables auspicios. El escorbuto, el tifus, la disentería y otras graves dolencias hacían sus víctimas frecuentemente, no siendo ajeno a estas repetidas calamidades el régimen alimenticio seguido en los buques—causante a veces del abandono de pretenciosos navíos en el mar—y fundamentalmente integrado por carnes y pescados salados, harinas y agua, que al estar almacenada en toneles de madera adquiría en pocos días desagradable sabor, volviéndose im potable tiempo después por su fetidez, lo cual determinaba el consumo de alcoholes como sustitutivo para combatir la intensa sed producida con los alimentos fuertemente salados.

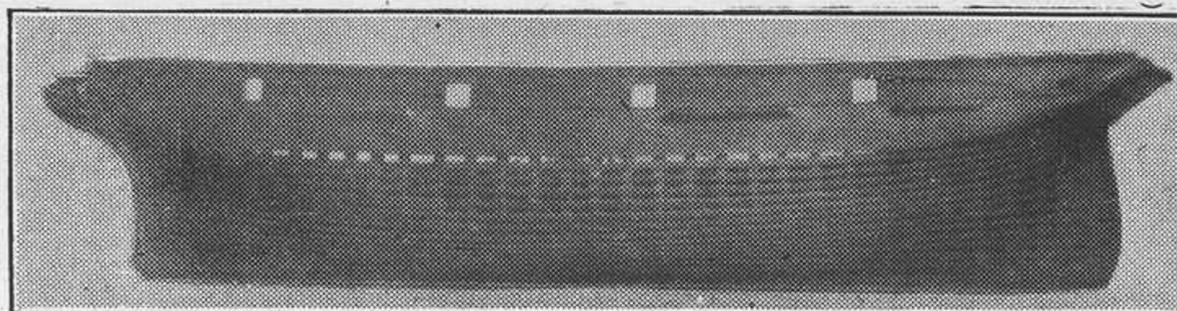
Con los progresos de la arquitectura naval íbase logrando, al mismo tiempo que una mayor resistencia en los veleros para defenderse del mar, un positivo adelanto en las condiciones higiénicas, dentro de las cuales hacían su vida tripulaciones y viajeros, toda vez que el consumo casi exclusivo de carnes conservadas, fué sustituido a bordo por el de

(1) Apéndice 3.

aves (1) y legumbres (2), generalizándose también el uso del café y del the para disminuir el alcoholismo, consiguiéndose, además, mejorar la conservación del agua empleando recipientes de hierro (3).

Leyendo hoy las desvaídas cartas (4) que escribieron abnegados marinos a sus armadores, para dar minuciosa referencia de cuanto acaecía yendo en barcos de vela, vemos que lo normal y frecuente era sentir de cerca el peligro de perder la vida, pues en casi todos los viajes averías y calamidades diversas comprometían la marcha de las naos agarradas en su derrota, no sólo por vientos y mares duros, sino también alguna vez por persistentes calmas, igualmente peligrosas para los que estaban a bordo.

Los capitanes expertos en largas navegaciones solían tener como norma, para el mejor éxito de sus travesías, seguir rumbo no por la dis-



Modelo de medio casco del bric-barca «F. V.» (5)

(Colección Barreda.)

tancia al parecer menor viendo la carta de marear, sino que procuraban aprovechar durante el viaje cuantos favorables vientos hubiese en diversas latitudes, logrando al conseguirlo una mayor rapidez, de la cual dependía casi siempre el obtener buena utilidad con el arribo de mercancías a plazas comerciales abastecidas deficientemente.

★ ★ ★

Cargado con barriles de harina y sacos de garbanzos, puso proa a la mar para ir a La Habana desde nuestro puerto y en Octubre de 183... el bergantín «N», que teniendo ciento doce toneladas de porte (6) era tri-

(1) Colocábanse los gallineros bajo el castillo de proa y al aire, para la mejor limpieza.

(2) Véase apéndice 3.

(3) Los algibes eran de forma cuadrada o triangular, según que adaptáranse a popa o a proa.

(4) De varias de ellas—propiedad nuestra—y escritas desde 1800 a 1870, utilizando papel que suele llevar como membrete, en relieve sin tinta, la Virgen o algún emblema de la vida marítima, nos hemos valido para hacer gran parte del trabajo publicado ahora.

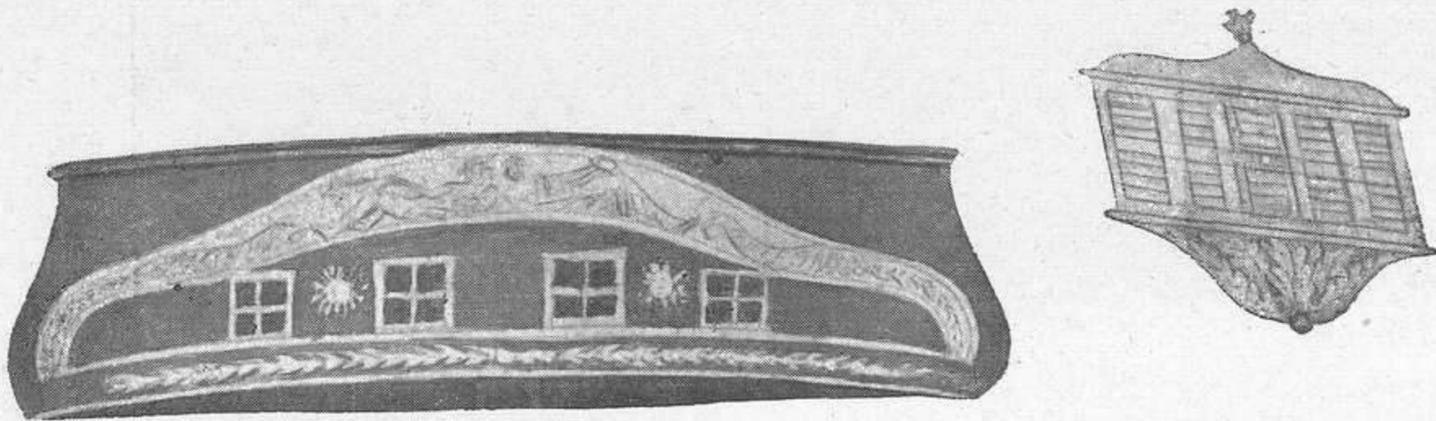
(5) Véase apéndice V.

(6) Fué «construído en el astillero de Plencia por el maestro constructor de barcos don Juan Bautista de Rentería, vecino de aquella villa», quedando en disposición de navegar a principios de

pulado por diez hombres, «de capitán a paje», y perteneciente en propiedad a varios armadores montañeses.

Pocas millas llevaba recorridas dicho bergantín (1) cuando empezó a cambiar el favorable tiempo aprovechado al principio del viaje y sufriendo rachas de vientos contrarios, halló repetidas dificultades al mantener el emprendido rumbo, viéndose obligado a realizar recaladas en buenos fondeadores para librarse «del vendabal sobre el Cabo Ortegál, padecido con mucha porfía hasta poder montar Finisterre, aunque luego cargase el tiempo con chubascos del Oeste y no sin haber hecho todo lo posible por mantenerse a la capa».

No considerábase muy seguro el «N.» después de haber logrado entrar de arribada en puerto, donde también sintió fuertemente los vientos que impusieronle la necesidad «de echar todas anclas en agua obligando a ponerse mocho calando hasta los masteleros de gavia y ponerse con



*Estos portos se suponen de la Casanova en San Sebastián
y el Orizaba de San Sebastián*

Boceto para decorar la popa de un navío

(Colección Barreda)

las vergas en caja, arriando los cables hasta los chicotes», precauciones todas plenamente justificadas, pues «la gente estaba espantada con los temporales».

Al ceder la bravura del mar volvió nuestro bergantín a seguir su ruta, pero de nuevo esperábanle antes de finalizar viaje llegando a La

Abril de 1830 y «anotándose en la lista de embarcaciones de Santander al n.º 115 el día 3 de indicado mes y año».

La «tal nave, su arboladura, aparejos, velamen, bote y demás pertenecidos y enseres necesarios, tuvieron de costo principal noventa mil reales de vellón».

(1) Daban con frecuencia los armadores santanderinos a sus navíos algún nombre familiar, repetidamente aplicado a diversas embarcaciones, no faltando tampoco barcos de vela que recordasen a los montañeses gratos lugares, diversas deidades mitológicas o insígnies figuras de la religión.

En la proa de la nave el policromado mascarón intentaba representar escultóricamente la alegoría adecuada al nombre del navío.

Habana singladuras penosas y graves peligros, «desarbolando del mastelero de velacho y de los dos de juanete, que a la caída del mastelero de velacho faltaron, siendo preciso poner el que tenía de respeto el barco», ocasionando además el duro temporal sufrido gran retraso en el andar del navío «que apenas podía llegar a hacer cuatro millas porque estaba lo mismo que una roca».

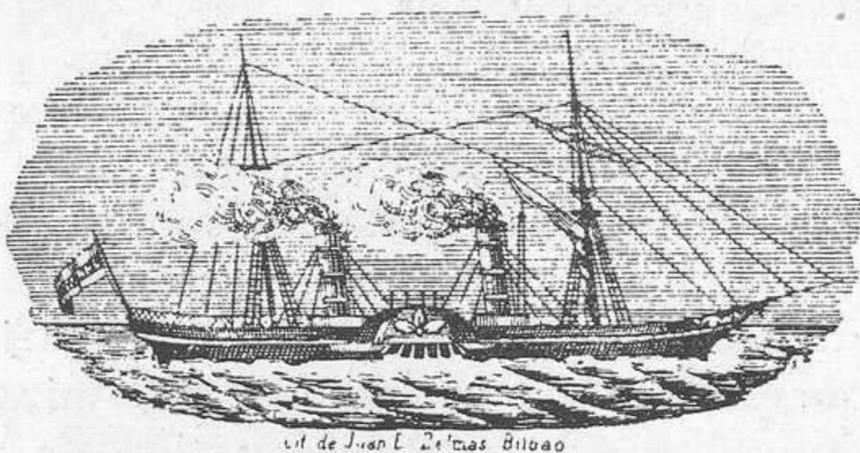
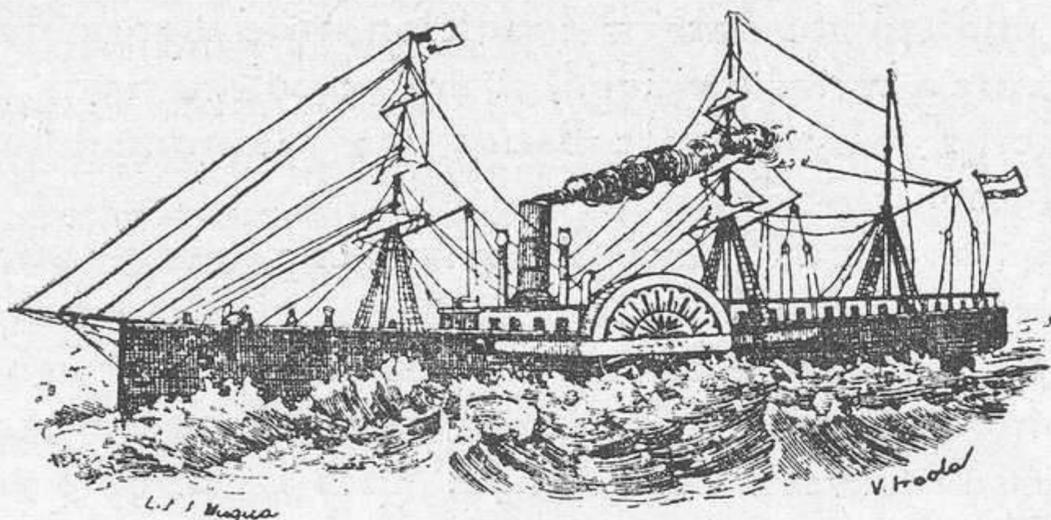
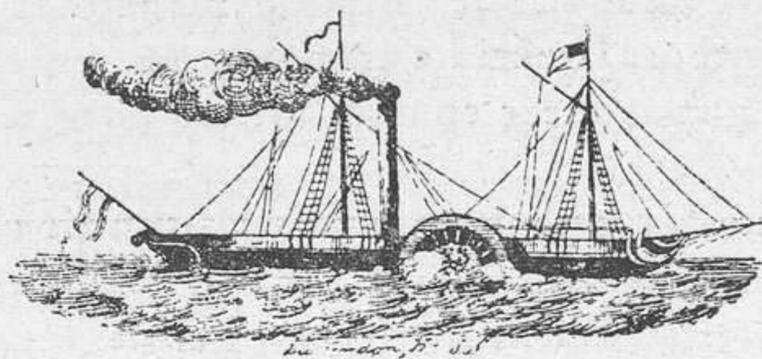
Vencidas las graves dificultades que amenazaban hundir al «N.» entró éste en La Habana, alijando seguidamente las harinas cuya calidad desmereció «por estar recalentadas durante una penosa travesía de 71 días», después de la cual fué indispensable hacer reparación completa en el bergantín para que pudiera quedar en condiciones de emprender viaje de retorno directamente a nuestra ciudad, si era posible, o hasta el puerto donde pudiera llevar mercancías cubanas con remuneradores fletes activamente buscados.

Despachóse desde La Habana a Nueva-Orleans el citado bergantín santanderino y bien repleto de cajas de azúcar, arribó al citado puerto yankee en corta navegación, cargando allí nuevamente con ciento ochenta y ocho balas de algodón destinadas a Barcelona, en cuyo puerto pudo entrar a los 92 días de una travesía accidentada, pues cogieronle ya recios mares al salir de Nueva-Orleans y «a los 23 días de navegar yendo con viento fresco y mar muy gruesa del 3º y 4º cuadrante a las 10 de la noche, corriendo con la gavia, trinquete y trinquetilla sobre los rizos, entraron tres golpes de mar por la parte de babor. El primero nos desfondó parte del costado de babor y el segundo nos llevó bote y lancha, dos almacenes de agua y dos marineros que estaban sobre la jarcia del palo mayor (1), faltando el obenque mayor de estribor y parte de la obra de respeto. El golpe tercero nos vino con una furia y nos dejó el barco acostado sobre la parte de estribor por espacio de cinco minutos, quedando el buque sin gobierno y llevándose todo el castillo de proa con el botalón de foque, y en seguida nos llevó el viento la gavia y viéndonos en esta situación determinamos picar el palo (2) mayor lo que no se verificó por haber hecho cabeza el barco y fuimos corriendo hasta el

(1) No solo en momentos difíciles, creados durante los temporales, veíase en peligro la marinería que para hacer alguna maniobra necesitaba subir a la arboladura de los navíos, pues también dábase el caso, habiendo mar bella y buen tiempo, de perecer quienes andaban subidos en los palos, como ocurrió al tripulante A. de Arana, de Algorta, «que al bajar después de haber tomado los rizos a la gavia, se venía señoreando por la borda de la misma de estribor y al poner el pie sobre la batayola, pisó en falso y se fué al agua; por más que se hizo a las ocho de la noche, no pudo cogerse».

(2) La mutilación de un navío cortando sus palos, para evitar casi siempre que los recios temporales arrojaran sobre la costa a las maltratadas naos era un remedio heroico de muy difícil empleo por la oportunidad con la cual debía de hacerse.

día siguiente con continuos golpes de mar hasta las 20 horas que abonanzó y se reconoció la avería. Faltaban dos tangones, cuatro barretas del tajamar, el contraobenque desclavado, haciendo el barco bastante agua».



Buques movidos a vapor y con ruedas

Extenuados y hambrientos llegaron a Barcelona los tripulantes del «N», que habían recorrido muchas millas «sin agua y sin pan ni carne, absolutamente sin nada, comiendo diariamente media galleta por hombre y medio cuartillo de agua sin otro auxilio». Pasado no muy largo tiempo logró el bergantín estar en condiciones de comenzar viaje y llegando a Santander, con buena travesía, quedó dispuesto otra vez para continuar el tráfico harinero (1) poniendo la proa hacia La Habana desde el fondeadero de San Martín.

Lo mismo que tantas naves más del comercio santanderino realizó el «N.» repetidas travesías llenas de fuerte emoción y de intenso peligro, entre otras la que hiciera hasta llegar a San Juan de Terranova saliendo

(1) Doscientos barriles de harina exportados desde Santander a La Habana pagaban en 1839 la cantidad de 110 reales como «arbitrio para uniformar el Batallón de la Guardia Nacional decretado en junta de autoridades».

Pagaban también los comerciantes santanderinos, a los fondos públicos de la ciudad, distintas cantidades por mercancías vendidas, destinándose parte de los ingresos «para la Milicia Nacional y Compañías de Seguridad pública».

Las mercancías llegadas por mar a Santandes devengaban, independientemente de lo abonado

bien fletado de La Habana, en cuyo viaje, comenzado el 3 de Septiembre de 1842, fueron los días de mayor riesgo para el buque los pasados al navegar sobre las costas de Cuba, pues «a las ocho de la mañana sobre los Roques, en el mismo estrecho del emboque de la canal, le agarró el Equinocio rondando del norte viento furioso con mucha mar y trapisonada que daba de todas partes, de manera que me dejó sin palmo de vela y en este estado sin más refugio, corría a la voluntad de Dios salvando los mares de popa en busca de un paraje donde pudieran salvarse nuestras vidas y llegado a la costa, dos leguas de Matanzas para La Habana, me dió otro contraste igual y pude aguantar el buque y salir otra vez para afuera, de manera que en el término de 24 horas que ha durado este tiempo, me he gobernado en este trecho de treinta leguas que tiene esta canal corriendo de un lado a otro, dándome el viento, cuando llegaba a la costa, de la proa y después que abonanzó el tiempo me junté con dos fragatas americanas desarboladas de los palos (1) troncos, los cuales buques y nosotros hemos llegado esta tarde a las cuatro a La Habana. La gente está espantada aquí cómo ha podido «sufrir el «N.» este tiempo, de manera que nos hemos salvado por una providencia de Dios, como también el buque sin romper una percha y sólo con la pérdida de todo velamen y fogón y algún tren de cubierta que se echó afuera a fin de librar la cubierta».

Vuelto de arribada forzosa a la Habana y recorrido por completo el «N.» utilizándose «la conocida inteligencia y empeño del maestro Castillo», escribió el capitán a su armador las líneas antes copiadas para enterarle de lo ocurrido, manifestando también, finalmente, «que no puede sostener el cuerpo sobre los pies, de tanta agua salada como tiene en la barriga».

Penalidades tan intensas determinaban alguna vez grave quebranto en la disciplina de las gentes de a bordo, que agotando el límite de la humana resistencia al sostener desesperadas luchas contra el mar, exteriorizaban violentamente su descontento, pues sobre todo durante largas

en la Aduana, el pago de diversos arbitrios, entre otros los referentes al equivalente del derecho de puertas y el de encabezamiento de la ciudad.

Para percibir estos dos arbitrios citados aplicábanse las tarifas establecidas en la Junta de Comercio de Santander, teniendo en cuenta siempre las notas de adeudo facilitadas por la Aduana.

Los servicios del puerto, como Sanidad, limpia de bahía, fanal, etc., exigían ciertas gabelas que debían de pagarse cuando arribaba algún navío,

(1) Para la arboladura de los navíos empleábanse con preferencia palos procedentes de Riga y cuya calidad era muy superior a los de Arlés o Marsella, «habiendo una diferencia en perchería como de cobre a hierro.»

Cada palo de Arlés solía valer 105 pesos fuertes y los de Riga se pagaban a 135. Hasta el puerto de Riga llegaban los barcos de Santander en busca de maderas y linos necesarios para nuestra ciudad.

navegaciones y cuando hacían agua en cantidad grande los navíos veíanse sometidas las tripulaciones a un trabajo sin tregua, picando insistentemente las bombas de achique para salvar los buques. Esta ruda faena preocupaba siempre a quienes tenían el supremo mando y según fuera el ánimo del respectivo capitán ofrecía diversa gravedad e importancia, habiendo alguno que podía decir que si por causa tal notábase malestar a bordo sería «oculto porque en este barco hay subordinación y no llegan a mí las murmuraciones».

Los navíos que hacían agua (1) procuraban, siendo posible, «tomar durante la travesía por derrota las proximidades de la costa, como favorable al caso», y para conseguir la posibilidad de hacer necesarias arribadas llegando a puertos si así lo exigiera el peligro de la navegación seguida «guardando el llamar de la costa». Hubo capitán de bien probado valor que cruzando el mar en tales circunstancias manifestaba a su armador practicar las expresadas normas inspirado «por el miedo que tenía (y puedo decir a Vd. sin exageración que pocas veces le he sentido), pero afortunadamente el agua no se aumentó y los vientos han sido algún tanto favorables».

Completaban la serie de amenazadoras contingencias para las travesías de veleros diversos cuantos corsarios y piratas recorrían distintos mares, no sólo durante los primeros años del pasado siglo, pues también exponíanse a desagradables encuentros los marinos que en años posteriores (2) navegaban tripulando barcos mercantes para enriquecer a nuestra ciudad y a su comercio. Heroicidades repetidas realizaron al defenderse de tales enemigos luchando sobre el mar los montañeses, eficazmente ayudados en sus empresas por los buenos cañones fundidos en La Cavada, que hicieron posible traer al puerto santanderino, alguna vez, excelentes presas conseguidas tras ruda disputa.



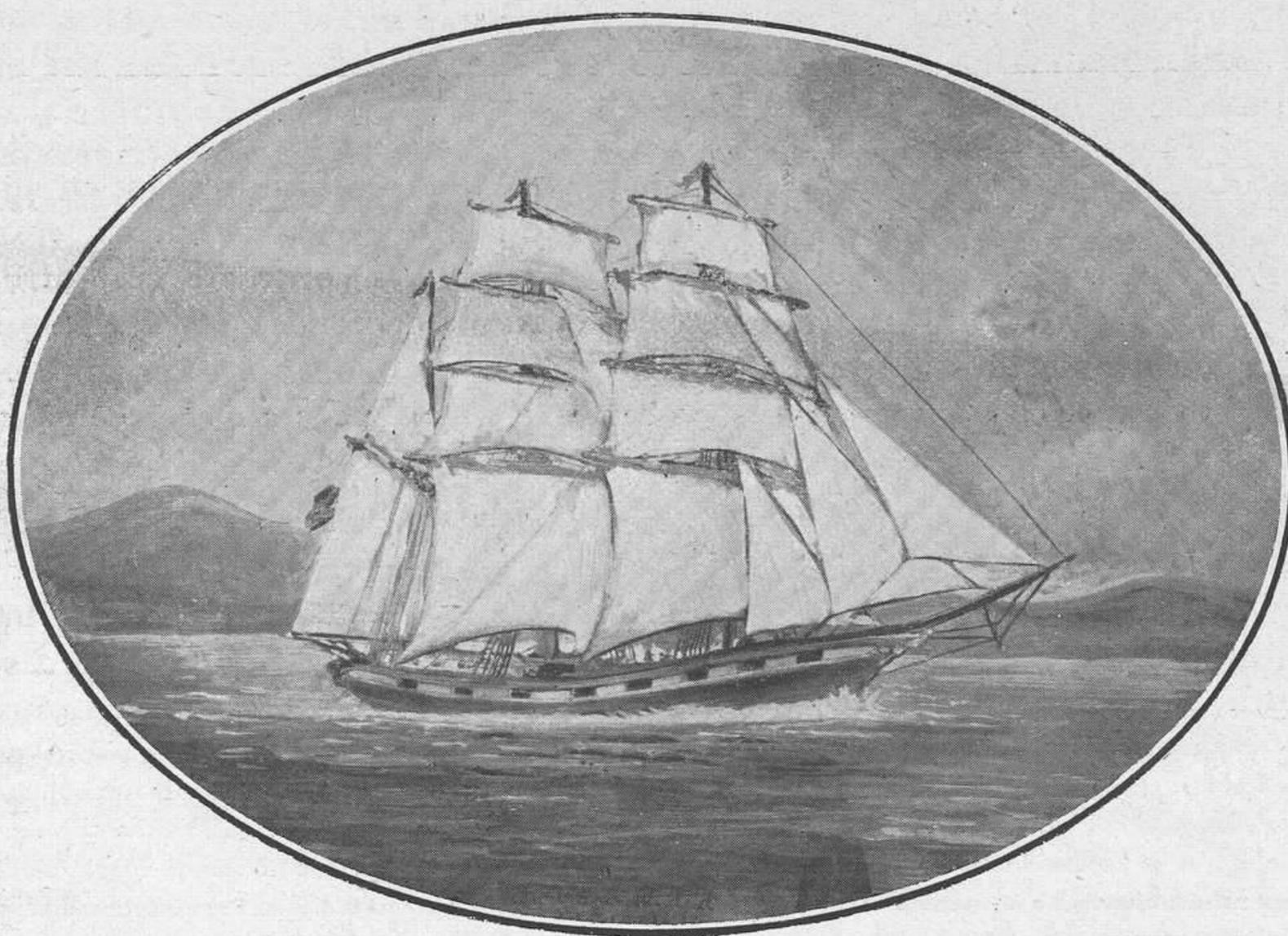
La vida a bordo, estando por distintas causas los navíos en algún puerto de su ruta, deparaba a la marinería, puesta bajo la inmediata autoridad del contramaestre, ocasión propicia para ensebar palos, com-

(1) El agua del mar que entraba en los navíos, cuando era en cantidad no excesiva, solía producir la combustión espontánea por fermentación de ciertas mercancías, como el café y la canela, originando incendios a bordo.

(2) Entre los barcos que hacían la travesía de Santander a La Habana y estaban artillados para su defensa, haremos mención del «famoso bergantín *Amable Teresa*, capitán don J. Garay, armado con cuatro piezas de a 18» y que, en uno de sus viajes, «llegó a nuestra ciudad el 15 de Diciembre de 1829, habiendo sufrido borrascas en su navegación, las cuales le ocasionaron echazón y picadura de aparejo.»

Los navíos que pasaban frente al Norte de Africa seguían exponiéndose al ataque de audaces.

poner aparejos y remendar velas. Al realizar sobre la cubierta esta última operación era frecuente querer aligerar el trabajo evocando cosas de la tierra lejana o narrando sucesos acaecidos sobre diversos mares y comprobados por el testimonio de navegantes que dieron detallada noticia



La corbeta «Casualidad» (1)

de extraordinarios encuentros. Si entre la tripulación había preponderancia de montañeses, dábase minuciosa cuenta no solo de las hazañas extraordinarias del «Hombre-Pez de Liérganes» (2), sino también de

piratas ya casi promediado el siglo XIX, y todavía en Abril de 1844 comunicaba un capitán a su armador santanderino haber oído que cerca de Ceuta han encontrado un bergantín (no se sabe de qué nación) con todo aparejo largo, las anclas en el agua y la gente clavada en la cubierta.»

(1) Apéndice V.

(2) Detalladamente relatados por el sabio P. Feijóo (véase en la «Biblioteca de Autores Españoles», Madrid, 1863, el tomo 56 y páginas 326 a 340.)

En las «Lecciones de Historia de España», por los hermanos Orodea, Santander, 1890, página 535, recógese parcialmente lo dicho por Feijóo en el tomo sexto de su «Teatro Crítico Universal» (edición de Madrid, 1778, páginas 273 y siguientes) con referencia al «Hombre-Pez de Liérganes», y se cita además un trabajo del montañés Herrán Valdivielso (1877) que combate lo dicho en este asunto por el insigne beneditino antes indicado.

las realizadas con posterioridad por un monstruo marino en la Ría de Requejada (1) y de la impresionante historia de aquella

Sirenita de la mar (2),
natural de Santander,
que por una maldición
llevas nombre de mujer.

.

Los puertos más gratos para las tripulaciones montañesas y en los cuales disfrutaban de asequibles placeres, durante breves estancias, eran los de Cuba, que ofrecían, por lo acogedores, fuerte contraste con otros de mayor importancia situados sobre las rutas comerciales del mundo, pero desprovistos del preponderante núcleo de paisanos siempre dispuesto para otorgar a los marinos de nuestra ciudad repetidas deferencias, y no solo en ocasiones de general contento, sino también cuando el terrible «vómito negro o prieto» amenazaba extinguir prometedoras vidas juveniles (3).

(1) Por haber tenido, justificadamente, menor difusión que la leyenda del «Hombre-Pez de Liérganes», creemos interesante reproducir del *Semanario Pintoresco Español* (Madrid, Enero de 1839, página 30) la referencia de este suceso:

«Como a las cinco de la tarde de ayer (7 de Noviembre de 1838), el capitán de un quechemarín que había llegado a Requejada, se puso a comer encima de cubierta y a poco rato siente un ruido a poca distancia del barco y se encuentra con la figura de hombre, que al pronto creyó fuese un muchacho que se estaba bañando; tendió la vista sobre la ría, y como viese que no había ropa, vuelve al extraño objeto y se encuentra con que el color era demasiado moreno y que al supuesto muchacho le faltaban los brazos. Sorprendido con esta rareza y asustado, llamó a los dependientes del barco, quienes se hallaban debajo de cubierta, y al subir, inmediatamente que se presentaron sobre aquella, el animal que parecía un muchacho se zambulló en el agua, y ocasionando una fuerte marejada que conmovió al barco. El capitán, sobresaltado, y sin hacer más caso de comer, saltó a tierra y al poco rato vuelve a descubrir el «Pez-hombre» como a diez o doce varas del barco, mas a poco volvió a zambullirse, sin que se haya vuelto a ver. Esto dice el capitán, y añade que observó tenía el pez los ojos blancos, y que había descubierto como tres cuartas que figuraban la cabeza y pecho. Dicho capitán se sobresaltó demasiado, por lo que no se han podido recoger más pormenores del raro animal, que se cree haya venido a este puerto a consecuencia de haberse encrespado o alborotado el mar días antes.»

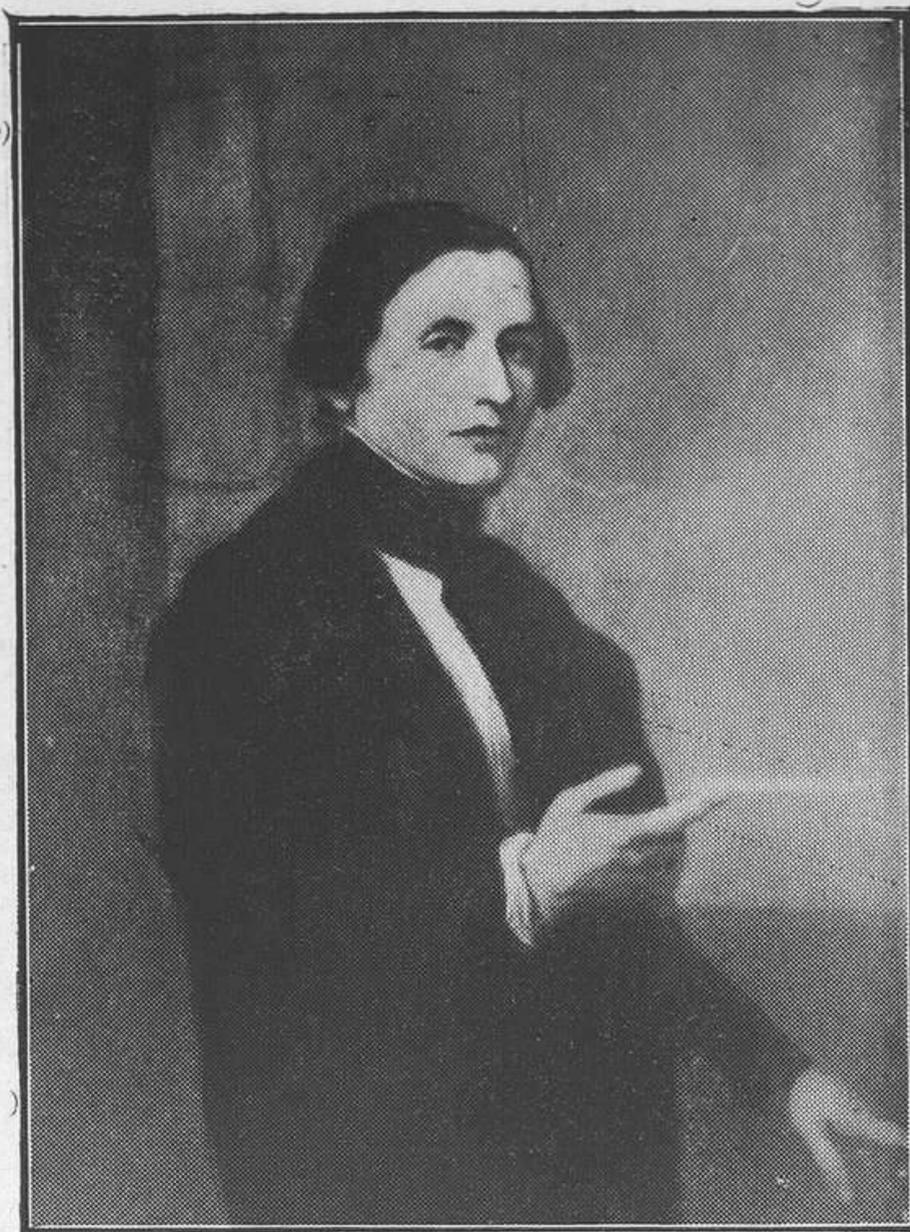
Días después de su primera aparición volvió a ser visto el «Hombre-Pez» en la Ría de Requejada, llamando «la atención de los curiosos e investigadores» y para «llenar de pavor a los sencillos labradores.»

(2) Según decían los viejos marinos, el lenguaje de las Sirenas sólo era comprendido por los nautas montañeses y vascos.

(3) En los puertos americanos, donde solía haber epidemias terribles de fiebre amarilla, ordenábase por afamados médicos para evitar la aparición del «vómito negro», que los enfermos bañáranse los pies en agua casi hirviente, tomando además buenas dosis de aceite de ricino y frecuentes infusiones obtenidas con hojas de limón.

Daban crecido contingente para el ejercicio del curanderismo en América los marineros catala-

Al saltar a tierra, dejando el navío bien fondeado en alguna bahía cubana, solían internarse por el cercano campo oficiales y marineros yendo hasta cualquier ingenio, donde era seguro hallar acaudalados montañeses que teniendo repetidas atenciones para con los visitantes dábanles a probar, servido todo por esclavos «morenos», gustosas frutas, exquisitos tabacos y pálido aguardiente de caña, proporcionando además ocasión de mostrar a los recién llegados populares costumbres y típicas fiestas, recordadas por cuantos hubieron de abandonar la vida del mar, intensamente vivida durante una juventud ya remota.



Retrato del capitán don José M.^a de Viademonte (1)
por Federico de Madrazo

(Propiedad de don José Luna, nieto de Viademonte.)

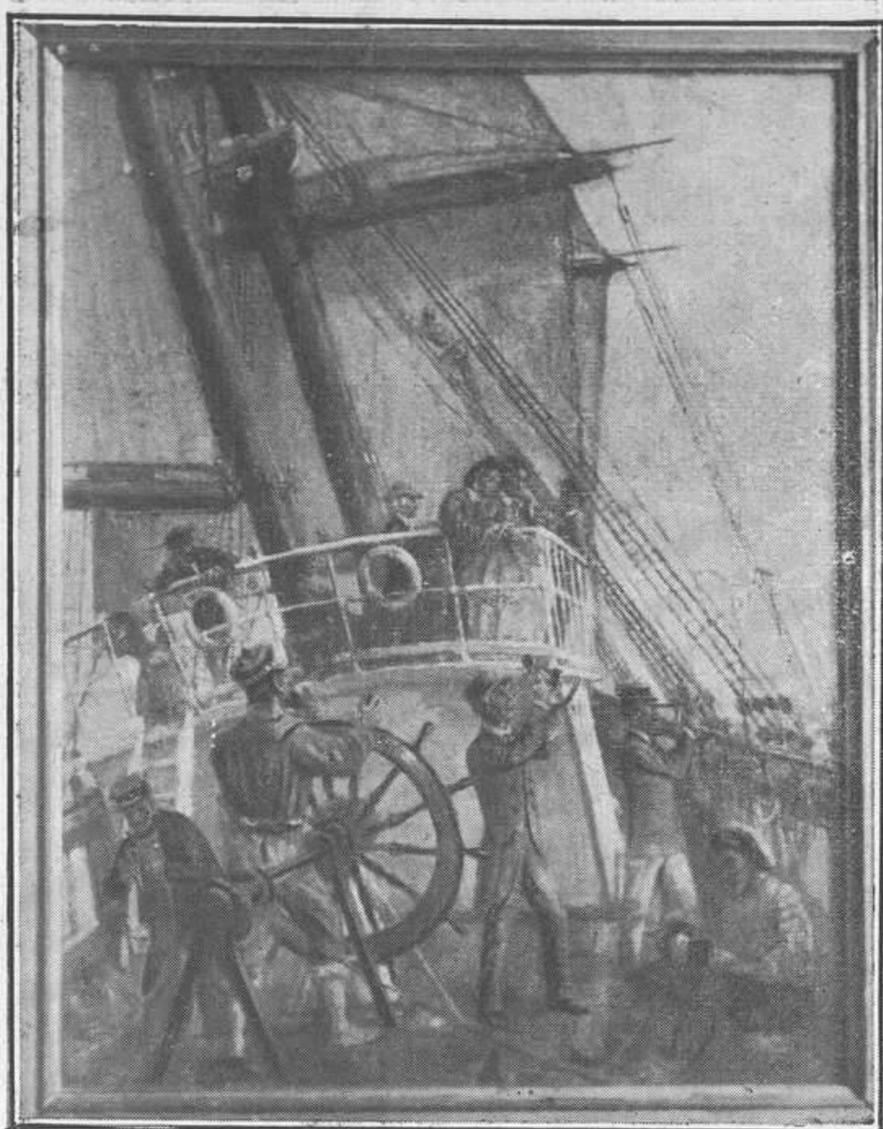
De tornaviaje desde Cuba poníanse en la cámara del capitán, por lugar más seguro, cuantos encargos hiciera personalmente el armador del barco, que preocupábase no sólo de tener en buena cantidad variados mazos de vegueros (2), especialmente elaborados, sino también de surtir a la familiar despensa con variadas botellas

nes, que abandonando la vida del mar instalábanse como «botánicos», trabajando con propia ventaja y no sólo entre las colonias populares de españoles. Uno de estos «botánicos» fué el que hacía llamarse Dr. Beans, establecido durante largos años en cierta ciudad yankee, cuna, tiempo después, de un insigne médico de fama mundial y cuyos padres eran de origen español.

(1) Mandó Viademonte, desde 1848 a 1853, la fragata santanderina «Paquita» y posteriormente «El Pájaro del Océano», buque de vapor y ruedas que pertenecía al montañés Herrera, establecido en La Habana.

En la Enciclopedia Espasa, tomo 31, y al tratar de don Federico de Madrazo, reproducese, con otras obras de este pintor, una réplica del retrato de Viademonte titulándola «El marino Sánchez.»

(2) Pagaba cada millar de cigarros puros traído a nuestro puerto, además de otros derechos, dos reales de vellón o uno, como arbitrio establecido en la sesión celebrada el 29 de Mayo de 1838 por la Junta de Sanidad, y según que tratárase de envíos hechos utilizando buques extranjeros o españoles sujetos a cuarentena. (Véase las «Tarifas» aprobadas en la citada Junta de Sanidad e impresas por Martínez.)



A bordo de la «I. F. V.» (óleo de Ibaseta) (1)

(Colección Barreda)

de siropes, pomos de frutas en almíbar y cajas llenas con pastas de guayaba y jalea, adquiridas tales golosinas en alguna confitería de general renombre como la establecida en La Habana frente al convento de los Dominicos.

Parte de los incomparables dulces preparados en la capital cubana y que traíanse a Santander por quienes mandaban los buques del comercio local, enviábanse periódicamente hasta famosos colegios de Bayona, Burdeos o Londres, donde los armadores establecidos en nuestra ciudad educaban a sus hijas, las cuales esperaban impacientes la anunciada visita de algún veterano navegante

comisionado para entregar regalos evocadores de la abundancia familiar tan lejana.

El intenso vivir de los marinos obligaba a muchos a retirarse de la noble y penosa profesión antes de envejecer, procurando los capitanes encontrar en la actividad del comercio remuneradora ocupación o dedicándose a vegetar fuera de la ciudad viviendo en el hogar pueblerino, descubridor a veces, por su situación, de un amplio horizonte marino frecuentemente roto con los desplegados velámenes de arrogantes navíos.

Algunos de los heroicos nautas que hicieron rumbo por muy diversas rutas, salvándose de perecer mediando increíbles circunstancias, establecieron florecientes negocios en la Ribera del muelle de Santander y buscando en momentos adecuados inagotable tema de conversación, recibían complacidos la visita de viejos compañeros, que después de descansar sobre el banco reservado a las gentes de calidad, mar-

(1) Apéndice V.

chábanse al terminar la diaria reunión, mirando tristemente hacia una ingenua pintura llamada a perpetuar el navío (1) para ellos inolvidable.

FERNANDO BARREDA

Apéndice I

Real de Asúa, Aberasturi, Fernández, San Miguel, Gassis hermanos y otros afamados maestros de ribera lanzaron al agua en la bahía santanderina veleros que fueron orgullo del comercio marítimo español.

Para facilitar las enseñanzas precisas a cuantos desearan aprender construcción náutica publicóse en «El Tambo», periódico de Santander y en 11 de enero de 1849, el anuncio siguiente:

«D. Adrián Gassis, constructor de buques, residente en esta Ciudad, calle de la Blanca, número 37, cuarto segundo, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que dará un curso de Arquitectura naval, teniendo por base formar con esta enseñanza hombres hábiles para emprender toda clase de construcciones, poniendo al alcance de los discípulos que gusten honrarle con su confianza todas las reglas de los autores que más se han distinguido en este arte.

Instruídos que sean en lo que respecta a los planos, se les hará seguir un curso de cálculos hidrostáticos para el desplazamiento y estabilidad de los buques, con lo que les será muy fácil conocer el desplazamiento y volumen de los cuerpos que construyan y se les explicará al mismo tiempo un nuevo tratado de arboladura para toda clase de embarcaciones.

Los que gusten dedicarse a dicho estudio se avistarán con el referido señor. El estipendio será 120 reales mensuales por una hora diaria de lección.

Los jóvenes que quieran entrar como aprendices en un taller de construcción de embarcaciones menores seguirán el curso sin estipendio, presentando una fianza que garantice 3 años de estancia en dicho taller».

Uno de los astilleros establecidos sobre nuestra bahía ocupaba el sitio que actualmente corresponde en la calle de Lope de Vega al edificio del «Banco Hispano-Americano».

(1) Ocurría también, y al pasar por frente a determinada correduría de la Ribera, el detenerse algún marino que habiendo ido de grumete en un navío santanderino, vitoreaba insistentemente, y siendo ya viejo, el nombre del buque cuyo reducido modelo veía a través de polvorienta vidriera.

Por excepción encontramos entonces algún anuncio como el siguiente, que insertado en el «Boletín Oficial de Santander» del 4 de junio de 1837, refiérese a navegaciones en buques de vapor y con ruedas:

«Navegación de vapor de Santander a Cádiz.—Deberá llegar a este puerto el 5 de junio de 1837 la hermosa fragata vapor nombrada Liverpoole, perteneciente a la Compañía de la navegación peninsular de vapores de Londres y admitirá pasajeros de este puerto para Lisboa y Cádiz en 1.^a y 2.^a cámara y sobre cubierta, a saber:

De Santander a Cádiz:	1. ^a cámara,	40 pesos.—	2. ^a cámara,	30 pesos.—	Sobre cubierta,	15 pesos
» » a Lisboa:	1. ^a »	30 »	—2. ^a »	20 »	— »	10 »

La manutención de los pasajeros de 1.^a y 2.^a cámara se halla incluso en el precio y los pasajeros de cubierta tendrán que proveerse de víveres a su costa.

El buque se halla provisto de los correspondientes toldos para proteger a los pasajeros de cubierta, de las aguas y mal tiempo.

El viaje de Santander a Cádiz se verificará en cosa de 3 días y a Londres en 2. La fragata vapor Liverpoole volverá de Cádiz a Santander y seguirá a San. Sebastián e Inglaterra. Los precios de pasaje a Londres son: en primera clase 50 pesos fuertes y en segunda 30 id., inclusive la manutención. Para el pago del pasaje y la papeleta de embarque se ocurrirá al agente don Andrés MacMahon.—Santander 29 de mayo de 1837».

Durante la primera guerra civil, los buques de la armada española estaban distribuidos en dos apostaderos principales, residiendo los respectivos comandantes generales en Barcelona y en Santander. Para el servicio de la costa Cantábrica había, el año 1839, una goleta, un pailebot, un lugre y diez y ocho embarcaciones entre trincaduras y lanchas cañoneras, así como también los vapores de ruedas *Isabel II* y *Mazzepa*, únicos en su clase puestos al servicio de la armada nacional.

La navegación a vapor entre Europa y América consideróse largo tiempo como irrealizable por las enormes dificultades ofrecidas, pues a pesar de que en 1819 realizó la travesía en 26 días y desde Nueva-York a Liverpool el bergantín «Savannah» de 300 toneladas, puede afirmarse que con el viaje hecho por el «Sirius», salido de Cork el 4 de abril de 1838 para llegar a Nueva-York el día 23, logrando alcanzar una velocidad de seis millas y media al utilizar 453 toneladas de carbón y 43 barriles de resina, avanzóse grandemente en la resolución del problema hasta conseguir «El Gran Occidental» llevar efectuadas para el 9 de mayo de 1840 treinta y cinco travesías de Bristol a Nueva-York.

Desde Santander a la isla de Cuba inicióse la navegación a vapor el 25 de mayo de 1859, a salir «La Cubana» aparejada de fragata y con cargamento de harinas.

En nuestro puerto comienza la navegación a vapor hacia las márgenes opuestas de la bahía en 30 de mayo de 1841 cuando el «Montañés» lleva mercancías y viajeros al Puntal, a Pontejos y al Astillero, realizando cinco viajes diarios a los indicados puntos. Cobrábase por pasajero y viaje uno o dos reales, según que realizárase la travesía yendo a proa o en popa.

Los viajes al Puntal hubieron de suspenderse pronto por el excesivo calado del «Montañés», quedando solo el servicio desde Santander a Pontejos y al Astillero, que hacíase en los días festivos del verano constantemente, pues estaba el citado buque de vapor «en continuo movimiento de un punto a otro sin más parada que la media hora en cada recalada, y al mediodía el indispensable tiempo para que tome alimento la tripulación».

En el invierno reducíanse a dos viajes diarios los efectuados por el «Montañés»; y aunque el número de pasajeros aumentaba, no fué lo bastante importante para sufragar los gastos, por lo cual hubo de suspenderse el servicio a partir del 31 de enero de 1842.

Para embarcar en el «Montañés» tomábanse los billetes, saliendo de Santander, en la caseta

del maestro Pevira, contigua al embarcadero, y si hacíase viaje desde Pontejos o desde el Astillero adquiriríanse en la venta o en una garita frente al desembarcadero, respectivamente.

El maquinista del «Montañés», que era extranjero, tenía la obligación, según contrato, de «enseñar el manejo de la máquina a un joven del país».

Apéndice II

De los inventarios que poseemos, y relacionados con navíos en los cuales estaban interesados armadores santanderinos, publicamos ahora el referente al bergantín «Colón».

INVENTARIO

El casco nuevo con su molinete y bombas nuevas de cobre.

Fogón y las demás cosas correspondientes a dicha cocina.

Lancha mayor de dos tercios de vida.

Bote pequeño de media vida.

Arboladura mayor.—Un palo nuevo mayor, dos masteleros de gavia, dos íd. de juanete mayor, una verga mayor, una íd. de gavia, una íd. de juanete, una íd. de sobre, una votavara, una cangreja para la mayor.

Jarcia del dicho.—Cuatro obenques por banda de media vida, seis obenquillos de media vida en el mastelero de gavia, dos burdas nuevas de dicho mastelero, cuatro obenquillos de juanete de media vida, dos burdas de íd. de media vida.

Toda la jarcia menuda pendiente de maniobra casi nueva.

Arboladura del palo de proa.—Un palo trinquete buena percha sin defecto, un mastelero de velacho, dos de juanete de invierno y verano, una verga de trinquete, una íd. de velacho, una íd. de juanete, una íd. de sobre, cuatro botalones para alas de gavia, velacho y juanetes, un bauprés de buena calidad, un botalón para foque, un íd. del fitifoque, el bauprés y botalones con su jarcia correspondiente de media vida, dos estayos en el palo mayor, uno en el mastelero de gavia, uno en el juanete mayor, un íd. en el palo trinquete, dos íd. masteleros de velacho, un íd. juanete de proa, dos amantillas de votavara.

Jarcia y calabrotes.—Un calabrote de 80 brazas y pulgadas grueso, un íd. segundo con 100 brazas largo y 5 pulgadas grueso, tres guindaleras para espiar largo cada una 100 brazas, grueso 3 1/2 pulgadas, una guindalera de 60 brazas de respeto para obenques con 6 pulgadas grueso, dos quintales jarcia de dos pulgadas para maniobra de respeto, un íd. meollar y merlín.

Cadenas y anclas.—Una cadena mayor con 70 brazas largo y una pulgada grueso, una íd. segunda con 85 brazas largo y una pulgada grueso, una ancla mayor con peso de 10 quintales poco más o menos, una íd. segunda con peso de 8 quintales íd., íd., una íd. tercera con peso de 6 1/2 quintales íd., íd., una íd. cuarta con peso de 2 quintales íd., íd.

Motonería.—Todo lo necesario el pendiente todos herrados para guarnir aparejos, ocho cuadernales de 16 pulgadas 2 y de 10 los otros, 10 motones correspondientes a estos cuadernales, una gata para la ancla, una escalera de costado, una íd. de viento, una íd. de comba, una íd. para bajada a la bodega.

Vasijería.—Cinco pipas mayores, seis medias pipas, un almacén, seis baldes, una tinaja para el baldeo.

Cosas sueltas.—Dos hachas nuevas, cuatro rasquetas íd., dos martillos, dos pies de cabra, cuatro brusas para cubierta, cuatro compases de vitacora tres de bronce y uno de madera, una

corredera de media vida, una mesa de caoba en la cámara, un antejo muy malo, tres tablones para la sobre quilla.

Velamen nuevo.—Un trinquete nuevo, una gavia íd., un juanete, un foque, un trinque, dos arrastraderas, dos alas de juanate, dos íd. de velacho. Todas éstas son nuevas.

Velamen pendiente.—Una mayor redonda con cuarta parte vida, una gavia de media vida, un juanete de media vida, un sobre de media íd., una mayor cangreja de media vida, un trinquete de media íd., dos velachos con cuarta parte vida, un juanete con cuarta parte íd., un sobre con cuarta parte íd., una ala de velacho con media vida, una trinetilla vieja, un foque con cuarta parte de vida. Sin más velamen, cincuenta varas lona de respeto.

Armamentos.—Un cañón de a cuatro, siete fusiles, cien cartuchos de fusil, ocho íd. de cañón.

Banderas.—Una Española nueva, una íd. vieja, una íd. Inglesa, una íd. Dinamarquesa, un gallardete, rueda del timón enchapada de cobre y nombre del Colón.

Santander, abril 14 de 1839.

(M. S. Col. Barreda).

Apéndice III

Cuenta y Liquidación que rindo a Srs. Dueños y Armadores del Bergantín Español de mi mando nombrado «Colón» (1), del flete devengado por este Buque en el viaje emprendido desde el puerto de Santander el día 21 de octubre de 1840 al de Santiago de Cuba y Trinidad con cargamento 1,225 barriles de Arina afletados por los Sres. B. hermanos de hese Comercio:

	Importa Rvon.....	45.325,00
Por el 5 por 100 de Capa que me corresponde según Uso y Costumbre.....		2.266,08
	Líquido de flete Rvon.....	43.058,26

Gastos o Aberías de los puertos a saber

Santander, julio 4 de 1840.

Gastos originados en la Custodia del Buque por el finado capitán Urrutia pagados a

Zarechaga según Recibo Rvon.....	1257,17
Id. originados por mí, septiembre 4 una Bomba de ojalata.....	16
Carbón para el humazo de Ratones dos quintales a 16 reales quintal.....	32
Al práctico Santos para Emendar el Barco cuando Garreó.....	20

(1) El bergantín «Colón», de 154 toneladas de porte, fué botado al agua en Barcelona el mes de enero de 1838. Costó el casco, según convenio con el Maestro de Ribera D. Juan Cisteré, 4.000 pesos y todo el buque, hasta quedar dispuesto para la navegación, 6.935 pesos 5 reales 12.

Perdióse el «Colón» en la bahía de La Habana durante «el día del temporal ocurrido el 11 de octubre de 1845», salvándose la documentación del bergantín y entregando el capitán en la Comandancia Militar de la expresada ciudad la «Real Patente de navegación mercantil de todos mares n.º 1148 y la Contraseña de vela Cuadra n.º 53», expedidas en Santander, a favor del citado capitán. Ambos documentos fueron remitidos «al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero para los fines de Ordenanza».

A dos Jornaleros en dicho día.....	16
Por una y media libra Azufre para el humazo.....	3
Por el permiso de echar lastre al Capitán del Puerto.....	7
Por 3 Pinazas de lastre al Terraplén.....	300
Por la Patente, Contraseña y el Rol al señor Comandante de Marina.....	24
Gratificación a los oficiales y al Portero según costumbre.....	80
Al Escribano de Marina por la Escritura de la fianza de la patente.....	138,12
Por la Papeleta del Castillo al Capitán de puerto.....	6
Por un Carro de Leña para la Estiba de los Barriles y Algodón para el Lanchón.....	47
Por el reconocimiento del Buque y el Certificado a Peyra.....	76
Por Corretaje y Gastos suplidos al Corredor Arana según su Cuenta.....	880,22
Por 133 panes de 26 qtos. en dicho tpo. a D. Juan Antonio Cimiano.....	406,28
Por un Barril para descargar Lastre.....	4,17
Por 2 arrobas de Aceite para la vitacora a 63 reales y su Embase.....	138
Por 1 arroba de velas de Sebo.....	75
Por el práctico de la Salida uno y medio Limonajes y Gratificación.....	220
Por el permiso de Lastre al capitán Puerto en Casilda.....	20
Por el Práctico de la Salida en dicho 11 de enero 1841.....	260
	4763,09
El Premio de Esta suma a 16 por 100.....	762,03
El premio de Mil reales que traje a bordo para lo que puede ofrecer.....	160
	5685,12

Cuba y Trinidad.

Enero 6 de 1841 en Cuba según carta del Consignatario Ilisartegui.....	3195,07
Gastos de la Entrada en Trinidad según carta de Cagiga Egourvide.....	1103,20
Por la Comisión de flete a Londres sobre 2.400 pesos a D. Juan Francisco Altuna.....	1200
Por el pase del Castillo al Secretario del Gobernador para la salida en Trinidad.....	20
	11204,05
Suma de flete Rvon.....	43058,26
Suma de los Gastos id. Rvon.....	11204,05
Líquido de fletes deducir Aberías 31854, Entre Buque y Tripulación Rvon.....	31854,21
En 55 por 100 a los Sres. Amadores corresponden 17.619 Rvon 23 mrs.....	17519,23
De esta Cantidad he dejado en mi poder para lo que pueda ofrecer para el Barco mil reales que los abonaré en otra Cuenta del siguiente viaje a Londres.....	1000
	Total Rvon..... 16519,23
	Mitad..... 8259,28

Trinidad de Cuba enero 9 de 1841.—T. de Y.

(M. S. Colección Barreda)

Apéndice IV

Rancho para el viaje de una fragata santanderina que salió de nuestra ciudad el 30 de diciembre de 1862 destinada a La Habana llevando mercancías y pasajeros (1).

	Reales vellón
22 pipas aguada.....	220
60 quintales carbón a 7 reales.....	420
4 barriles de carne.....	1.120
1 barril de tocino 250 libras a 4 reales.....	1.000
24 gallinas y dos gallos a 13 reales.....	338
30 docenas de huevos a 3 reales.....	90
1 fanega de maíz en.....	48
1 cántara vino de Jerez.....	110
1 » » Moscatel.....	110
1 » » de Málaga.....	56
36[4 latas Sardinias a 3 1[2 reales.....	126
12[2 » Calamãres a 10 reales.....	120
24[2 » Pimientos y tomates a 6 reales.....	144
24 botellas licores a 4 reales.....	96
6[4 libras Salchichón.....	118,75
6 » Jabón a 2 reales.....	12
1 1[2 arrobas pasas en [4 a 50 reales.....	75
2 barriles para el Jerez y Moscatel.....	22
2 » carne salada a 14 pesos.....	560
10 libras pimiento a 2 reales.....	20
1[4 » azafrán.....	60
1[4 » pimienta.....	1
2 onzas clavo.....	,50
15 arrobas aceite a 63 reales.....	945
8 docenas botellas de Cerveza a 38 reales docena.....	304
8 quesos de bola a 19 reales.....	152
2 cajas higos a 17 reales.....	34
12 medias latas conservas a 11 reales.....	132
200 ajos.....	12
2 arrobas velas de sebo a 78 reales arrobas.....	152
3 pirileras de envase.....	12
1 cántara vinagre.....	26
4 docenas escobas de brezo a 5 reales.....	20

(1) Valía cada pasaporte, exigido a los viajeros, 57 reales.

Reales vellón

1½ docena de escobas de palma.....	3,75
1 fanega alubias de color.....	110
1 ladrillo.....	4
2 brusas.....	12
1½ arroba bacalao.....	23
1 queso de bola.....	19
100 cebollas.....	4
1 fanega de sal.....	53
51 arrobas patatas.....	255
6 libras manteca de vaca.....	38
40 libras pan francés y español.....	48,75
18 gallinas una con otra en.....	224
Copas, cuchillos, cucharas, fuentes y mixtos.....	114
4 fanegas alubias a 76 reales.....	304
46 cántaras de vino Navarra.....	1.571
2 » » Blanco.....	108,18
1 » » Rioja.....	38
6 quintales bacalao a 184 reales.....	1.104
26 » galleta.....	2.236
40 libras jamón a 5 reales.....	200
500 cebollas.....	44
22 arrobas de garbanzos a 24 reales.....	528
1¼ pipa de aguardiente caña.....	250
8 arrobas 6 libras de arroz a 26 reales arroba.....	214,24
60 sacos vacíos.....	210
29 cajas vacías.....	203
1 arroba azúcar quebrado.....	41
3 arrobas azúcar blanco a 52 reales.....	156
5 » » quebrado a 40 reales.....	200
8 cajas con ocho arrobas de fideos surtidos a 42 reales una..	336
16 latas de chorizos a 68 reales.....	1.056
100 chorizos a 1 real.....	100
1 barril con 2900 sardinas a 60 reales.....	174
43 1½ libras de manteca a 6 reales.....	261
10 » » a 6 1½ reales.....	68
24 libras de chocolate de 6 reales.....	144
6 botellas de Sirop y horchata a 10 reales.....	60
1 docena cajas Jalea a 3 1½ reales.....	42
1 saco con 158 libras café a 12 pesos fuertes el quintal.....	600,40
5 docenas de repollos.....	80
48 calabazas.....	144
6 libras de Té Perla.....	90
1 fanega de castañas	
2 arrobas de avellanas	
2 arrobas de nueces	

(M. S. Col. B.)

Apéndice V

El bric-barca «F. V.», de la matrícula de Santander, fué construído en San Feliú de Guisols por el maestro de ribera D. Jaime Bosch e hizo su primer viaje saliendo de Barcelona el 5 de junio de 1854 para Christiansund, donde arribó después de entrar en Cádiz y en Ramsgat.

Volvió la «F. V.» a Barcelona, para rendir viaje, el 13 de febrero de 1855 y haciéndose de nuevo a la mar entró en Cádiz, cargando allí sal que trajo a Santander.

Tenía el citado buque 256 toneladas y su tripulación estaba integrada por capitán, piloto, contraamaestre, mayordomo, cocinero, paje y ocho marineros.

La corbeta «Casualidad», matriculada en nuestro puerto desplazaba 364 toneladas e hizo el viaje primero saliendo de Barcelona el 4 de agosto de 1860 para llegar a La Habana en 30 de septiembre de igual año.

En dicho viaje llevó «150 pipas de vino tinto, 13.948 ladrillos de azotea y 6.000 ladrillos gruesos», ascendiendo el flete de estas mercancías a pesos 5.237 y el importe de tres pasajes a 240.

Desde La Habana siguió viaje la «Casualidad» hasta Nueva-Orleans, de donde vino a Santander cargada con «800 pacas de algodón reprensado y mil duelas», trayendo además dos pasajeros en la cámara.

Yendo fletada con maleza para Liverpoole naufragó la corbeta «Casualidad» el 19 de febrero de 1864 y en Cayo Blanco (Cárdenas).

En 21 de noviembre de 1866 emprendió su primer viaje desde Barcelona a La Habana la corbeta «Y. F. V.», que desplazando 456 toneladas había sido construída por D. José Bosch en San Feliú de Guisols, para armadores santanderinos y en la cantidad de 614.166 reales.

Realizó pocos viajes la «Y. F. V.», aunque de larga duración, llevando variadas mercancías y numerosos pasajeros en ocasiones. En su viaje desde Burdeos a Saigón, naufragó la citada corbeta el 21 de junio de 1870 en el puerto de la Indo-China francesa antes indicado.

Apéndice VI

D. Francisco de la Vega, debe por los siguientes efectos para el botiquín del bergantín «Nuestra Sra del Carmen» (1).

4 libras harina de linaza.	8 Rvon.
2 libras malvaviscos.	4 »
1 libra flor de saúco.	4 »

(1) Pertenciente a la matrícula de Santander, tenía 123 toneladas de porte y entre los diversos viajes que realizó a la isla de Cuba hizo uno para llevar tropas a La Habana, desde nuestra ciudad, saliendo a las once de la noche del 11 de noviembre de 1850. Diez días después de la indicada fecha tuvo necesidad de arribar a La Coruña por causa de los «fuertes tiempos del Noroeste que no pudo resistir a la capa».

Iba como médico en el bergantín «Nuestra Señora del Carmen» D. Bernardino Fernández, haciendo también el viaje D. Ángel Silva, teniente del Regimiento de España y D. Juan de Arcos, subteniente abanderado del de Cantabria.

8 onzas de quina.	29 Rvon.
1 libra manzanilla.	4 »
1 libra de mostaza.	6 »
1 libra cremor.	8 »
1 libra goma arábica.	6 »
1 libra salvia.	3 »
1 libra asta de ciervo.	6 »
4 onzas de jalapa.	5 »
1½ libra piedra lipiz.	3 »
1½ libra alcanfor.	12 »
1½ libra ácido cítrico.	12 »
2 onzas canela.	5 »
1 libra de cera.	9 »
1 libra de nitro.	3 »
4 onzas sal amoniaco.	2 »
6 onzas sal de Saturno.	3 »
2 onzas mercurio dulce.	8 »
1½ onza emético.	2 »
1½ onza óxido blanco de bismuto.	2 »
1½ onza extracto de opio.	12 »
6 onzas ácido nítrico.	3 »
8 onzas ácido sulfúrico.	3 »
4 onzas éter sulfúrico.	6 »
1 almírez de porcelana.	30 »
Ungüento de altea dos onzas.	2 »
Cerato simple onza y media.	3 »
Ungüento de mercurio simple una onza.	2 »
Emplasto de diaguilón gomado una onza.	3 »
Ungüento digético simple dos onzas.	4 »
Ungüento amarillo dos onzas.	4 »
Cloruro mercurio una dracma.	4 »
Esparadrapo aglutinante una cuarta.	12 »
Pomada de Helmerich doce onzas.	16 »
Alcohol de Melisa compuesto cuatro onzas	18 »
Por 1 libra hilas informes.	33 »
Por 1¼ libra hilas paralelas.	12 »
Por 4 onzas unguento mercurio terciado.	16 »
4 libras unguento cerato simple.	8 »
3 sábanas para trapos.	20 »
3 sábanas y dos torniquetes.	28 »
20 varas de lienzo para vendas.	40 »
Agujas e hilo.	8 »
Caja y pomo.	3 »
1 caja para la conducción del botiquín.	26 »

Santander 11 de noviembre de 1850.

(M. S. colección Barreda).



CIENCIA DIFÍCIL

Para LA REVISTA DE SANTANDER

*Con un dolor en el alma sé reír,
con la sonrisa en los labios sé llorar,
con un insulto al oído bendecir,
con la calumnia en la frente perdonar.*

*Ahora ya sólo me falta de aprender
lo que aún la vida me tarda en enseñar:
con un amor en el pecho no querer,
con la flor de mis recuerdos olvidar.*

AUGURIO SALGADO

PLUMAS PARKER



Cuando necesite Ud. una pluma
estilográfica, vea las de esta marca
y después de comparar con otras,
decídase por la que le ofrezca
más garantías



Venta: LIBRERÍA MODERNA

— BENIGNO DIEZ —

Amós de Escalante, núm. 10. -- Santander



LA IBERO TANAGRA S. A.

FÁBRICA DE LOZA

ADARZO :- APARTADO 58 - TELÉFONO 2.085 :- SANTANDER

MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR
EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA 1929

Artículos de loza fina para toda clase de servicios de mesa,
cocina, tocador y sanitario :- Especialidad en vajillas
finas, tipo inglés, estampadas :- Pida nuestra marca en
:- :- :- todos los comercios :- :- :-



**BODEGAS
UZCUDUN**

VINOS FINOS

SANTANDER - Teléfono 12-94

**GRANDES BALNEARIOS
DE
ALCEDA-ONTANEDA**

LOS MAS ACREDITADOS PARA LA
CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE
LA PIEL, VIAS RESPIRATORIAS,
PROPIAS DE LA MUJER Y ARTRITISMO

GRAN HOTEL DE ONTANEDA

El de mayor confort y más esmerado trato

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN EL AÑO 1857 Y CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878

Capital: 10.000.000 pts.-Fondo reserva: 9.000.000 pts.-Fondo previsión: 450.000 pts.

Sucursales: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares

Banco filial: BANCO DE TORRELAVEGA

(Capital 2.000.000 de pesetas) con sucursales en CABEZÓN DE LA SAL y MOLLEDO

Principales operaciones: Cuentas corrientes a la vista 2,50 % de interés anual. Cuentas corrientes con preaviso de ocho días 3,00 % de interés anual. Depósitos a tres meses 3,50 % de interés anual. Depósitos a seis meses 4,00 % de interés anual. Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista interés variable.

Cajas de ahorros: A la vista 3,50 % de interés anual sin limitación de cantidad. Cartillas especiales: Disponibles con preaviso de ocho días 4,00 % de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres

Depósitos de valores sujetos a devolución sin previo aviso y a comprobación por los interesados durante las horas de caja, mediante la presentación de los resguardos. Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca

BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA

Aguas clorurado-sódicas, Bromuradas, Nitrogenadas muy Radioactivas. Temperatura 37°
Baños con agua corriente.

INDICACION

Reuma y Atritis en todas sus formas-Ciática
Neuralgias-Bronquitis-Asma bronquial
Cardiopatías, en las consecuencias de los traumatismos, etc., etc.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

lujosamente reformado, inmejorable trato, asistencia completa de 14 a 30 pesetas, según habitación

**Material de construcción y artículos
de saneamiento**

Ladislao del Barrio y C.ía

Casa especializada en instalaciones económicas
y cerámica artística

Pídanse nuestros catálogos ilustrados

Santander - Méndez Núñez, número 7

Viuda e hijos de Casiano Arrarte



Efectos navales = Fábrica de cordelería
= = y cables lubricantes = =



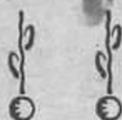
Calle de Méndez Núñez, 2
Teléfono número 12-80

Santander

Telegramas y telefonemas
= = Arrarte = =

Sastrería Ontañón

Plaza de Dato (antes Príncipe),
núm. 1, entresuelo. Teléfono 23-21



Santander

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Edificio central: Tantín, 1
Subcentral: Hernán Cortés, 6

Sección del Monte de Piedad

Préstamos sobre alhajas, ropas y efectos. Créditos y préstamos con garantía personal, hasta 2.000 pesetas. Créditos con garantía de valores. Idem con garantía hipotecaria exentos del pago de derechos reales e impuesto de utilidades

Sección de la Caja de Ahorros

Libretas a la vista 3,50 por 100. Idem especiales con preaviso de ocho días, 4 por 100. Los intereses son abonados semestralmente en enero y julio. Sellos de ahorro. Bunchas para tener en poder del imponente

Sección de Retiros

Pensiones vitalicias y temporales. Idem inmediatas y dotes infantiles para los 20 o 25 años

La Compañía de Maderas Santander

Grandes almacenes de
maderas de pino del norte,
de pino Tea y de maderas
finas

Esta Compañía tiene también fábricas
de aserrar y acepillar maderas en Bil-
bao, Madrid, Huelva, Alicante, Murcia,
Gijón, San Juan de Nieva (Ávilés)

y Pasajes

Banco Mercantil

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Barruelo, Burgos, Cabezón de la Sal, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salamanca, Salas de los Infantes, Santoña, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan, Cervera de Pisuerga, Palencia, Paredes de Nava, Posada de Llanes, Santibáñez de Béjar, Selaya y Villadiego

Capital.	15.000.000	de pesetas
Desembolsado.	8.400.000	»
Fondo de reserva.	13.600.000	»

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2,50 por 100 de interés anual.—DEPOSITOS a tres meses, 3,50 por 100 de interés anual; a seis meses, 4 por 100 de interés anual.—CAJAS DE AHORROS: A la vista, 3,50 por 100 de interés anual sin limitación de cantidad.—CARTILLAS ESPECIALES: Disponible, con preaviso de ocho días, 4 por 100 de interés anual.—Créditos en cuenta corriente sobre valores personales, Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de letras documentarias o simples aceptaciones, domiciliaciones, préstamos sobre mercaderías de depósito, tránsito, etc.; negociación de monedas extranjeras, afianzamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes en ellas, etc.; cupones, amortizaciones y conversiones. Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores. Caja de seguridad para particulares

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL

Corcho Hijos, S. A.

Santander - Calle de Recoletos, núm. 3 Madrid

Instalaciones y calefacción, ventilación y saneamiento en toda clase de edificios :: Cocinas y servicios completos de fumistería

Las instalaciones de esta clase realizadas últimamente en el edificio de la Compañía Telefónica Nacional de España, dicen mejor que pudiéramos hacerlo nosotros, nuestra competencia en la materia

Otras instalaciones importantes realizadas últimamente:
Hotel Cristina, Sevilla - Casino de Sevilla, Sevilla
Todas las instalaciones del primer edificio de la Ciudad Universitaria, Madrid - Residencia de Estudiantes de la Fundación del Amo